Retacearon los "Hinchas" su Concurso



Una abultada victoria consiguió obtener esta tarde el cuadro de Rosario Central frente al de Rácing, ya que su mayor serenidad y empuje determinó una diferencia a su favor de 6 tantos contra 2. En la nota, el equipo ganador del match; un aspecto del estadio, desierto ante la justificada indiferencia del espoleado "hincha" a quien se ofreció un espectáculo de marcado desnivel técnico y, al costado, el conjunto de Rácing, que a pesar de su entusiasmo, no consiguió mantener en alza la chance de su divisa, para la conquista del campeonato. Los cebollitas locales cumplieron una gran actuación y defendieron dignamente la confianza que le depositaron.

CENTRAL CONSIGUIO GANAR A RACING POR UNA GOLEADA: 6 a 2

Empataron en La Plata los de Newell's

CRONICA

DEL PUEBLO VENGO, AL PUEBLO VOY

AÑO XXXV ROSARIO, DOMINGO 14 de NOVIEMBRE de 1948 Nro. 10.622

Primó el Vigor del Team Local

A poco menos de quince minutos de la iniciación del partido entre Rosario Central y Rácing, las tribunas despobladas de público no hacían pensar en una lucha de la atracción indudable que para los aficionados tiene que significar la presencia de un conjunto de la jerarquía de Rácing, puntero del campeonato.

La verdad es que el público, que sabe distinguir entre lo bueno y lo malo no quiso apoyar con su presencia la determinación de quienes dispusieron que los dos valiosos puntos lo disputaran elementos de las divisiones inferiores.

* LOS EQUIPOS

Poco antes de las 15.30 el árbitro W. Brown, dispuso la iniciación del cotejo y los equipos se alistaron con estos elementos:

ROSARIO CENTRAL. — Tissera; Cuello y Gentile; Caruso, Invenninatto y Raneri; Hidalgo, Lepiscopo, Laspina, Gauna y Cazaubón.

RACING. — Gibando; Dodero y Gómez; Russo, Real y Fusch; Sánchez, Baloira, Sechini, Ameal y Rago.

* SE INICIA EL ENCUENTRO

Le correspondió iniciar el encuentro a Sechini quien pasó a Baloira y éste a Sánchez, pero la pelota al ser disputada entre el mencionado puntero y Raneri sale fuera del campo de juego. La primera impresión de apremio la provocó Cazaubón sobre los 5 minutos, pero en última instancia Dodero despojó bien al puntero auriazul. Apremiados los de Rácing por un centro de Hidalgo fué rematado por Gauna con un tiro violento que hizo pasar la pelota sobre el travesaño. Dos minutos más tarde Gómez se vió obligado en última instancia a ceder córner. Justo sobre los 10 minutos se luce Gentile al despojar a Emeal cuando éste se disponía a intentar el remate.

* CENTRAL SE COLOCA EN GANANCIA

Sobre los ... minutos Rosario Central consigue abrir el score. Raneri tras de despojar a un delantero pasa a Hidalgo, éste se corre por su costado y luego sir... un centro bajo. La pelota no pudo ser alcanzada por Laspina y Lepiscopo, y ante la indecisión de la defensa de Rácing, recibió CAZAUBON quien con un fuerte shot bajo y esquinado, hizo que el esférico, tras de pegar en uno de los postes se anidara en la red.

* OTRO TANTO PARA ROSARIO CENTRAL

Media hora de juego y otro gol para Central. La defensa de Rácing que estaba jugando desorganizadamente no pudo evitar el segundo tanto. A esa altura del encuentro Raneri le dió a Cazaubón, éste sirvió un centro bajo que recogió LASPINA, quien remató en forma alta y cruzada, dejando parado a Gibando que nada hizo para evitar el gol.

* LOS MINUTOS FINALES

La lucha varió en su característica en los minutos finales de la etapa y tras de una buena jugada de los centrales de Rácing sobre los 42 minutos, justo cuando se cumplían 44' de la etapa pudo descontar el equipo visitante. SANCHEZ que venía jugando en muy buena forma avanzó por el centro de la cancha y tras de anular a Cuello que salió a despojarlo, tiró al arco en el mismo instante que Tissera salía de su valla, por lo que la pelota penetró en la misma, fuera del alcance del arquero. Poco después finaliza la etapa con este resultado:

ROSARIO CENTRAL	2
RACING	1

* LA SEGUNDA ETAPA

Los minutos iniciales de la etapa mostraron a ambos conjuntos en forma codiciosa. A los 5 minutos, hallándose los defensores auriazules adelantados Sánchez que había sido habilitado por un compañero de equipo le entregó el esférico a EMEAL, quien adelantándose en veloz "rush" eludió a Dodero y Gentile, colocándose así frente a Tissera, a quien venció con un shot bajo, quedando así empatadas las cifras del match en dos tantos.

* TERCER GOL DE CENTRAL

El partido con el empate adquirió mayor brillo por los jugadores se mostraron cansados. Sobre los 11 minutos Cazaubón tiró un centro que fue hasta el otro costado de la cancha, allí volvió Hidalgo de cabeza, cayendo la pelota a los pies de LEPISCOPO, quien colocado sólo frente a Giabaudo no halló dificultades para hacer el tanto.

* OTRO TANTO PARA CENTRAL

La poca capacidad del arquero de Rácing volvió a ponerse nuevamente de manifiesto a los 21 minutos. Dodero cedió un córner que se encargó de hacer efectivo Cazaubón. El guardavalla Gibaudo falló en su intento de detener el esférico, por lo que la pelota cayó a los pies de Hidalgo quien tiró sobre el arco. El zaguero Gómez sacó la pelota justo sobre la línea del gol, cuando el tanto parecía seguro, pero la caída de la valla se retardó en pocos segundos, pues la recibió LEPISCOPO, quien con todo pudo puntear con un shot cruzado que escapó al control de Giabaudo.

* CANSANCIO EN RACING: OTRO GOL

Pese al empeño que ponen los hombres de Rácing en tratar de equilibrar el juego, y posiblemente por ese mismo derroche de energías que hicieron en la primera parte de la lucha, los visitantes mostraron a esta altura un cansancio que facilitó la acción de los auriazules.

No extrañó por esta causa que a los 32' Rosario Central consiguiera un nuevo tanto. Un centro desde la derecha hizo llegar la pelota frente al arco de los albicelestes. Allí se arrojaron en espectacular "palomita" Lespiscopo y GAUNA, rematando éste con un golpe de cabeza que hizo llegar el esférico al fondo de la red.

* EL PARTIDO ESTA DEFINIDO

El partido con el score de cinco a dos a favor de R. Central y con una tarde poco propicia para la práctica del futbol, puede decirse que terminado a esta altura y sólo resta esperar ahora el silbato final del árbitro. A los 40 minutos Gómez al querer alejar un centro de Cazaubón falló en forma inexplicable y entregó, ese es el término, a los pies de LEPISCOPO, quien no tuvo ninguna dificultad en hacer el sexto tanto. Se llegó así al final del encuentro con este resultado:

ROSARIO CENTRAL	6
RACING	2

Recaudación: $ 4.620.

Estuvo a Punto de ser Gol de Central



GIBAUDO, arquero de Rácing, ha salido en falso de su valla para tratar de detener un tiro de Hidalgo, jero no puede controlar el esférico que finalmente saldrá fuera del campo de juego. Dodero y Gómez, zagueros del equipo visitante, cubren la valla pero su intervención no será necesaria, al resultar ligeramente desviado el remate del puntero auriazul. Laspina que había corrido para tratar de sacar provecho de la jugada está al lado del arquero de Rácing que no tuvo por cierto intervenciones muy lucidas.

No Hay Derecho

Y hubo futbol! Remendado, improvisado, con tintes de falsificación, pero hubo futbol! Las canchas no presentaron la algarabía de las grandes tardes, ni los mismos hinchas pudieron satisfacer esa ansiedad con que tanto especulan los dirigentes y los propios jugadores profesionales. Pero hubo futbol y tristes experiencias.

Surge, por ejemplo, con lamentable claridad, a cuanto asciende el mercantilismo de nuestros players de futbol profesional. El deporte por el deporte mismo, esa condición que lleva a dar todo por una casaca cuyo prestigio contribuya siempre a empujarles por el camino del éxito, no constituye más que palabrerío en un ambiente enrarizado por exigencias que, siempre veladas, llegan al fin con pretensiones de legalidad hasta crear un verdadero sisma en el futbol argentino.

Jugadores y dirigentes, con muy pocas excepciones han contribuído a que esta tarde, el público manifestara c l a r a y terminantemente su descontento. La suerte estaba casi echada. Toda un lucha por alcanzar la cúspide y los desvelos por huir del temblaredal que significa el descenso, librada en su epílogo, a las posibilidades de un team improvisado y carente de la moral que ha ido cimentándose a lo largo del arduo camino que representa este certamen profesional.

La AFA, en incomprensible resolución, juega la suerte de las instituciones como si fuera a cara y cruz. Y los jugadores, respetados, apoyados y admirados siempre por el hincha que los ve detrás de la casaca favorita, han adoptado una posición que ni siquiera encuentra justificativo en aquello de la "defensa de sus derechos gremiales".

Y el hincha, al abandonar un escenario que no lució antes con tan pocas luces, repetíase amargado: "¡No hay derecho!".

Nosotros repetimos con el hincha. ¡No hay derecho!

No hay derecho que las aspiraciones de todos los hinchas de Rácing, se vean malogradas ahora, a un paso de la culminación de una campaña que ha costado ingente sacrificio económico a la entidad, por una apresurada resolución de huelga.

No hay derecho que aquellos clubes que consiguieron escapar al pavoroso problema del descenso, tengan que considerar nuevamente la posibilidad de pelear los puntos con elementos poco fogueados en esas lides.

No hay derecho que, en cosas del deporte, se sobrepongan los intereses mezquinos de un grupito con absoluto desprecio de los hinchas, contribuyentes firmes y seguros de dinero que ha ido cimentando la grandeza de las instituciones y que, al fin de cuentas, son los que sostienen a esos mismos que ahora se resisten a brindarles espectáculos.

La huelga no es solamente contra la A. F. A., pues esta, al fin y al cabo es la reunión de todos los clubes profesionales. Y en estos, prima la voluntad de dirigentes que han sido elegidos por los propios hinchas. En consecuencia, esta vez, los jugadores están contra los propios espectadores. Y en honor a estos, cabía una postergación a la consideración del pleito, finalizar el certamen y, llegado el receso, discutir como corresponde y ante quien tiene poderes estatales, para lograr las conquistas que dicen merecer.

No hay derecho que los ídolos del hincha, en engorroso pleito con los dirigentes, sacrifiquen a las instituciones y al que siempre, contra viento y marea, llegó hasta el field para tributarle su alentador aplauso.

G. y Esgrima Inició un Juicio a sus Jugadores

Al término del encuentro entre Gimnasia y Newell's, los dirigentes del club local conjuntamente con dos letrados, procedieron a levantar un acta, para iniciar un juicio por daños y perjuicios a los jugadores de su equipo superior.

Peloso Abrió el Score a los 65'

LA cancha de Estudiantes de la Plata fué esta tarde el escenario en donde, en un ambiente de evidente ansiedad por los sucesos a desarrollarse, cinco mil espectadores, llevados por una notoria curiosidad se ubicaron en las graderías para presenciar el match, que el fixture señalaba para Gimnasia y Esgrima y Newell's Old Boys.

En completa calma, en cuanto a los ribetes del encuentro, y con fuerte sol sobre sus cabezas, los aficionados platenses, pudieron advertir que en el conjunto local formaban hombres en su mayor parte de divisiones inferiores, mientras que por su parte el conjunto rojinegro, presentaba algunos valores que ya habían incursionado en alineaciones de equipos superiores.

* LOS EQUIPOS

De tal manera, los cuadros, bajo la dirección del árbitro señor Gibbs, se presentaron así formados:

GIMNASIA Y ESGRIMA: Deaz (3a.); Olivero (4a. B) y Freyre (Res.); Peralta (3a.), Ríos (4a. B) y Firmapaz (Res.); Acosta (4a. A), Araico (4a. B), Antonucci (4a. B), García Cano (4a. A) y D'Udaeta (Res.).

NEWELL'S OLD BOYS: García (4a.); Zonello (4a.) y Miotti (4a.); Gutiérrez (Res.), Faina (1a.) y Pelozo (Res.); Ráccaro (Res.) Amado (Res.), Alarcón (Res.), Della Penna (Res.) y Durán (Res.)

* EL MATCH

Exactamente a las 15.30, dió comienzo el partido. Correspondió sacar el esférico a Antonucci, centrodelantero de Gimnasia, quien lo hizo con un pase en dirección a Araico. Este intentó avanzar, pero Gutiérrez se iunterpuso y logró cortar el avance, habilitando de inmediato a Alarcón que a su vez combinó con Ráccaro. Finalmente el remate de este player de Newell's resultó desviado.

De esa manera dió comienzo el match, y posteriormente a los 3' se registró una jugada sumamente peligrosa para Newell's.

* REACCIONA GIMNASIA

Hasta los veinte minutos de juego la fisonomía del partido no sufrió variante alguna, pero a partir de entonces Gimnasia reaccionó y dió equilibrio a la lucha, especialmente debido a la mejor labor de su ala derecha, registrándose varios tiros de Araico y Acosta. Exactamente a los 23', esta vez fué Amado el hombre que perdió una nueva oportunidad para abrir el score. En efecto, Faina, que había logrado despojar a un delantero contrario, dió rápidamente a Amado, el insider derecho de Newell's. Este corrióse un breve trecho y despidió un fuerte tiro. Sin embargo, rechazo corto Olivero, back de Gimnasia y el rechazo de este player fué tomado por el mismo Amado, que volvió a rematar. Y Deaz, arquero local, mediante una gran jugada logró detener el nuevo remate del delantero rojinegro.

* EL MATCH DECAE EN ACCIONES

A partir de entonces, el match se hace enredado y menos vistoso y lógicamente las acciones hasta entonces emotivas, decaen completamente. Hasta la finalización del primer período, la única acción digna de transcribir, es la que registraron Della Pena y Durán, los dos integrantes del ala izquierda visitante, cuando a los 41' llevaron la pelota hasta las puertas de la valla local, y allí originaron una seria situación de peligro que se diluyó luego de una serie de remates aislados con el tiro final desviado de Durán. Finalmente, minutos más tarde con el "score" en blanco terminaba la etapa así:

NEWELL'S OLD BOYS	0
GIMNASIA Y ESGRIMA	0

* SEGUNDO TIEMPO

El segundo tiempo tuvo similares características que la mayor parte del primer tiempo. En efecto, el juego enredado y poco efectivo, lleno de acciones individuales, fué el que predominó ampliamente, mientras que Newell's Old Boys dominó a su antagonista a voluntad. En una palabra en la cancha había un solo equipo que dominara a su adversario, relegando a éste a una completa defensiva, y ese era Newell's Old Boys.

* ABRE EL SCORE NEWELL'S DE PENAL

Cuando corrían 20' de juego se produjo la apertura del "score" largamente esperada por los adictos al equipo rojinegro, que había demostrado mayores méritos que su contricante. El gol se produjo así: Olivero, back derecho de Gimnasia, interceptó en forma ilícita a Alarcón dentro del área peligrosa y el referee acordó de inmediato la pena. Tomado el tiro libre por intermedio de Peloso, éste no tuvo inconveniente en anotar el primer tanto para Newell's.

* EMPATA GIMNASIA

Sin embargo, a los 29', y en forma inexplicable, pues seguían dominando los rosarinos, Gimnasia logró marcar el tanto del empate. Acosta, que se corría sobre la valla adversaria combinando con Araico, en última instancia habilitó largo a D'Udaeta. El winger ganó terreno por un cotado y posteriormente envió un centro. Allí, sobre la valla saltaron varios jugadores y finalmente Acosta dando una rápida media vuelta anidó la pelota en la red.

* GIMNASIA EN VENTAJA

Seis minutos más tarde, a los 35', nuevamente logró anotar un nuevo tanto Gimnasia, y de esta manera sin merecerlo se puso en ventaja. La jugada que precedió la conquista fué así: Como consecuencia de una infracción contra un defensor local sobre sus últimas líneas, el referee concedió la ejecución de un tiro libre contra Newell's a unos 40 metros de la valla rojinegra. Tiró Olivera y la pelota cayó sobre el arco. Entraron en juego varios hombres, pero más dispuesto García Cano, conectó un fuerte shot que venció completamente a García.

* EMPATA NEWELL'S

Ocho minutos más tarde y faltando dos solamente para finalizar el match, Newell's llevó una carga por intermedio de Amado. En buen momento éste cruzó a Durán, y el winger corriéndose un trecho luego de anular a dos adversarios, se fué cerrando sobre la valla. Allí, y cuando se disponía a rematar advirtió la excelente posición de Alarcón cediéndole rápidamente. Alarcón, entonces, mediante una magnífica jugada, dando una exacta vuelta, despidió un ajustado shot que introdujo limpiamente la pelota en la red.

Minutos más tarde el match finalizaba con el siguiente resultado:

GIMNASIA Y ESGRIMA	2
NEWELL'S OLD BOYS	2

Recaudación: $ 6.209.

POR LA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE BASQUET JUEGAN HOY S. FE Y S. DEL ESTERO

CON un resultado sorpresivo comenzó la disputa de las finales del Decimonoveno Campeonato Argentino de Básquetbol, que se juega en Resistencia. El conjunto de la Capital Federal, considerado —pese a la ausencia de algunos de sus valores consagrados— como uno de los serios candidatos para ocupar un puesto de privilegio, fué derrotado por el de Córdoba.

El score favoreció a los ganadores por 35 tantos contra 26, tras interesante lucha, cuya primera parte señalaba a los cordobeses con ventajas por 16 a 15. El partido fué de acciones lentas y no justificó, por su desarrollo, la jerarquía de sus protagonistas ni la enorme expectativa que había provocado. El equipo de capital federal hizo defensa de zonas en tanto que el de Córdoba empleó de táctica de cuidar a los hombres, individualmente y en sus rápidas cargas, remató con seguridad y acierto desde corta distancia, acumulando así, en el último "cuarto" ventajas decisivas que desconcertaron finalmente al conjunto perdedor.

Córdoba alistó el siguiente equipo: Chagra, con 11 tantos; Andrizzi, 10; Molzalvo (4) Frigari (5) Giannoni (0) Romero (3) y Cazetai (2).

Capital formó así: Uder, autor de 8 tantos; Rodríguez Lamas con 8; Manini 6; Raimondi 1, Viau 2 y Bertotti 1. Sin goles: Pappini y Podestá.

Posteriormente se jugaron, por la clasificación en los puestos que deben discernirse, entre el octavo y vigésimo primer lugar, los siguientes partidos:

San Juan 36, Corrientes 23; San Luis 31, La Pampa, 29; Chaco, 40; La Rioja 34.

En otro encuentro decisivo para la clasificación, el equipo de Entre Ríos, que ganaba en el último "cuarto" a Buenos Aires por 36 tantos contra 28, fué vencido por su antagonista, que logró imponerse, gracias a una extraordinaria reacción final por 50 a 45. En consecuencia, el cuadro de Buenos Aires se clasificó para las semifinales.

Luego Mendoza venció a Neuquen por 54 a 37. Corrientes, que debía jugar contra Formosa, llegó tarde para cumplir su compromiso y fué declarado perdedor del mismo. Es posible que el encuentro se dispute, no obstante, de nuevo.

Se reunió en Resistencia el Congreso Argentino de Básquetbol. Fué elegido presidente, por un nuevo período, el doctor Marcelo Eduardo Etchegaray.

Luego, el seleccionado de Santiago del Estero venció al de Tucumán por 29 a 19 en un partido de acciones escasamente atrayentes. El último encuentro de la noche estuvo a cargo de las representaciones de Santa Fe y Catamarca y fué ganado por los primeros por 37 a 36.

Hoy se disputarán las siguientes semifinales:

Córdoba contra Buenos Aires.

Santiago del Estero contra Santa Fe.

Por la definición de los puestos quinto al octavo, jugarán Capital Federal contra Entre Ríos y luego, Tucumán contra Catamarca.

HEBREO GANO EL CLASICO "C. PELLEGRINI"

SE ADELANTO A SIMPATICO POR UN CUERPO EN EL TIEMPO DE 3' 9" 4/5

1a. CARRERA — 1100 METROS
1 YAPEGO (3) 56 k. por Moscato y Yateví del stud Erreapé (T. Mernies) . . . 6798 882
2 Puentecito (4) 56 k. A. Baratucci 1438 188
3 June (7) 54|52 ks. O. Cosenza 1304 351
4 Querendón II (2) 56|54 ks. H. Laborde . 816 181
—Glorieuse 54|53 ks. L. Carreño (con Puentecito) . . . . —— 59
—Parlemo 56|54, A. S. Garay 209 113
Totales 10565 1774
Sports: del 1o. $ 2.40 y $ 2.30; del 2o. $ 3.60.
Ganada por 1 pescuezo, la 3a. a 2 cuerpos.
Tiempo: 1'7".
Cuidador, A. H. Lema.
No corrió: Fly Box.

2a. CARRERA — 1200 METROS
1 DON BENEDO (2) 57 ks. por Patapiún y Granítica del stud Doy en Tres (F. T. Rodríguez 5390 1001
2 Nishapur 8) 57 ks. A. Baratucci 3839 1196
3 Muy Poco (6) 57 ks. J. Ledesma 654 244
4 Puro Tranco (9) 57|55 ks. O. Cosenza . 2709 676
—Hermano 57|54 ks. R. Gutiérrez 2558 750
—Newell 57, R. Picón 665 288
—Estirbero 57 ks. L. Agazzini 399 124
—Alan Car 57 ks. A. F. Lemes 2080 525
Totales 18294 4804
Sports: del 1o. $ 5.20 y $ 2.90; del 2o. $ 2.70 y del 3o. $ 5.50.
Ganada por 1 y 1|4 cp. el 3o. a 3|4 cp.
Tiempo: 1'12"4|5.
No corrieron: Hoy y Zampabollos.
Cuidador: C. A. Tonolis.

3a. CARRERA — 1300 METROS
1 FRONDOSA (4) 56 ks. por The Druid y Friolenta del stud La Giralda (L.Agazzini) 6034 1212
2 La Résolue (5) 56 k. J. Suárez 2787 377
3 Mary Jane (6) 56 k. F. T. Rodríguez . . 1389 258
4 Alcaparra (1) 56 ks. A. Baratucci 7093 1004
—Katana 56|54 ks. H. Laborde 6069 1088
Totales 23372 3940
Sports: de la 1a. $ 6.00 y 3.10; de la 2a. $ 5.90.
Ganada por 2 y 1|4 cps., la 3a. a 1y 1|2 cp.
Tiempo: 1'19"3|5.
No corrió: Costa Azul.
Cuidador: A. Tedeschi.

4a. CARRERA — 1200 METROS
1 HASTA LA VISTA (2) 57 ks. por Chardón y Tandilerita del stud Jorge Diego (J. Suárez) 4597 966
2 Lord Mayor (3) 57k. A. Baratucci 9282 1446
3 Maramao (5) 57 ks. A. E. Irungaray . . 5050 817
4 Azucarado (1) 57|56 ks. L. Carreño . . . 902 210
—El Pintor 57|55 k. H. Laborde 3842 691
—Zandado 57 ks. A. F. Lemes 297 65
Totales 23970 4195
Sports: del 1o. $ 8.10 y $ 2.90; del 2o. $ 2.60.
Ganada por 1 y 1|2 cpo. el 3o. a 2 cps.
Tiempo: 1'12"1|5.
No corrieron: Pretérito y Q. le Chance.
Cuidador: N. Banegas.

EL CLASICO

A la ya anunciada deserción de Mandón, se sumó, a último momento, la de Herano, siendo por lo tanto tres los que bajaron a la liza para dirimir supremacías en el clásico "Carlos Pellegrini".

Alineados en el punto de partida se libró la arena al reducido lote con Hebreo que picó un cuerpo y medio delante de los otros dos, pero ya en los primeros 60 metros asumió el puesto de honor Simpático, seguido al cuerpo por Hebreo y cerrando la marcha a tres de luz la yegua Lima que en ningún momento estuvo en carrera. En los codos y siempre con Simpático al frente sigue acrecentándose el tren que fué violentísimo, marcándose 1'13" para los 1.200 metros primeros; a esta altura y a dos cuerpos y medio se desempeñaba Hebreo y a cuatro Lima. Se mantuvo este ritmo hasta promediar las curvas finales donde Pedro Ibarra llama a correr al hijo de Full Sail, colocándole a un cuerpo del Kapurtala. Entran en la recta final y luego de un breve apareo se nota la acción dominante de Hebreo, mientras que Lima no da muestras de mejorar, ya que su acción es anodina. en esta forma se cubren los últimos metros y llegan al disco con el favorito a un cuerpo delante de Simpático que a su vez precede a Lima por varios cuerpos.

5a. CARRERA — 3000 METROS
1 HEBREO (5) 50 ks. por Full Sail y Hebe del stud Lijor (P. Ibarra) . . . 9368
2 Simpático (4) 51 ks. H. Gómez 5867
3 Lima (2) 52 k. T.Mernies 3769
Totales 19004
Sports: del 1o. $ 3.10.
Ganada por 1 cp. al 3o. varios cuerpos.
Tiempo: 3'9"4|5.
No corrieron: Mandón y Herano.
Cuidador: C. Monteverde

6a. CARRERA — 1400 METROS
1 SELIMA (7) 56 ks. por S. Hassan y F. Beautty, del stud Alvear F. de (T. Mernies) $ 18.80 y $ 4.00.
2 Salamera (6) 54 ks. $ 2.60.
3 Náyade (2) 57 ks.
4 Quilla (3) 57 ks.
Ganada por 1 y 1|4 cp. a la 3a. 3|4 de cp.
Tiempo: 1'25"4|5.
Corrieron todas.
Cuidador: A. H. Lema.

7a. CARRERA — 1400 METROS
1 SMILING (6) 57 ks. por Master Vere y Sonrisa del stud Indecis (O. Cosenza) $ 7.20 y 3.70.
2 Coligüé (2) 57 ks. $ 3.30.
3 Perrins (5) 57 ks.
4 Buscado (1) 57 ks.
Ganada por varios cuerpos, al 3o. 1 pescuezo.
Tiempo: 1'24"3|5.
No corrió: Gladíadora.

HIPODROMO INDEPENDENCIA

		GANADOR	PLACES
I	5	1040	410
II	3		370
III	1		
IV	8		

8a. Carrera

— DISTANCIA 1.200 METROS —
1 TANTEADOR 64 k. J. Suárez
2 CASABALITO 53, no corrió
3 CORVO 53, H. Laborde
4 JALISCO 51, O. Cosenza
5 CHALONS 50, J. Canal
6 CONAN 49, J Ballares
7 COKNEY 48, no corrió
8 PERCAL 46, P. Ibarra

La mesa directiva de Futbolistas Argentinos Agremiados, poco antes de haber dado comienzo la reunión realizada en la tarde de ayer y en la que los jugadores, luego de haber concurrido a la Secretaría de Trabajo y Previsión, resolvieron la continuación del conflicto.

Venimos, Dicen los de Rácing, Para Cumplir con la Afición

LOS delegados que acompañaron a los jugadores de Rácing, que esta tarde enfrentaron a Rosario Central, nos visitaron esta mañana con el propósito de hacernos conocer las causas de la decisión de integrar el equipo que disputó los puntos con Rosario Central con la base de elementos de la tercera división especial.

Venimos a Rosario, nos dicen, para hacer frente a las resoluciones de la AFA y para dar una satisfacción a los aficionados y a nuestros simpatizantes. Sabemos positivamente que a pesar de la voluntad y entusiasmo que pondrán nuestros muchachos y los que pueden presentar Rosario Central, no darán el espectáculo que el público rosarino esperaba, pero de cualquier manera cumpliremos el compromiso.

SE PUEDE SER VALIENTE... Y CORTES...

Los visitantes cambiaron impresiones con nuestros cronistas deportivos, por largo tiempo. Tuvimos la ocasión de escuchar de boca de una de las partes las alternativas de la serie de gestiones que se realizaron en el curso de la semana última para solucionar el conflicto.

CRONICA, en ediciones anteriores expuso su punto de vista sobre el conflicto, y mucha de la culpa de los dirigentes con sus actitudes hicieron llegar a la huelga de los jugadores profesionales. Hay que reconocer sin embargo, que conversando con los dirigentes de Rácing, se llega a la conclusión de que no siempre se procedió con corrección de parte de los jugadores.

Tanto el señor Fernández, tesorero de la entidad de Avellaneda, como los señores Attanasio, Valle, Dinapoli, todos miembros de la comisión directiva y el gerente de la entidad, señor Greco, están concordes en que los jugadores titulares de la entidad, en una actitud descortés y poco correcta, desconocieron las atenciones que la entidad ha tenido para con ellos.

Nos decían nuestros visitantes, de los esfuerzos que se realizaron en el día de ayer para que el plantel titular viajara a Rosario, no con el compromiso de jugar, sino para estar a la espera de los acontecimientos, y si la huelga no era levantada, hacer acto de presencia en la cancha, y alentar así a los jugadores de la tercera que tratarían de conquistar en la cancha esos dos puntos tan necesarios para mantener no sólo el primer puesto en la tabla, sino también las pretensiones a la conquista del campeonato que tanto significa para el club en su faz deportiva, y para los jugadores en el doble aspecto moral y financiero, pues ya se sabe que los elementos de Rácing tendrán un premio especial de varios miles de pesos, si es que ganan el campeonato.

ESTA SEMANA SE SOLUCIONA EL CONFLICTO

En el ánimo de nuestros visitantes, existe la seguridad de que en el curso de esta semana se llegará a la solución del conflicto. Cuando se serenen los espíritus y por ambas partes se atiendan las razones de satisfacer la imperiosa demanda de la masa de asociados y aficionados, de darle su fiesta dominical, pero con futbol de primera categoría, se llegará a una solución, a la solución que todos esperan para el bien del deporte y de las instituciones que son las que quedarán, pues dirigentes y jugadores, han de pasar para quedar únicamente lo duradero que son los clubes formados sobre la base de los muchos sacrificios de quienes en los primeros años de existencia lo daban todo por el deporte.



Los señores Honorato Fernández, tesorero del club Rácing, Nicolás Attanasio y Vicente J. Valle, miembros de la comisión directiva del club de Avellaneda, Rogelio Dinapoli, integrante de la subcomisión de fútbol profesional, Juan Attanasio, asociado de la entidad, y el gerente de Rácing, Norberto del Greco, posan juntos con dos redactores de CRONICA.

FUERON MEJORES LOS SUPLENTES DE COLON

COMO consecuencia de la huelga no pudo contar Argentino, y tampoco Colón, para el partido que sostuvieron ayer en Santa Fe por el Campeonato de Segunda División Ascenso con los elementos titulares. Por esa causa ambos conjuntos fueron integrados por los jugadores de las divisiones inferiores.

De esa alternativa salió gananciosa la escuadra santafesina, cuyos defensores, con la nada despreciable ventaja de ser locales, más entre elementos de esa categoría, controlaron las acciones desde los primeros instantes y como consecuencia lógica vinieron los goles que dieron cifras definitivas del cotejo.

Tuvieron los delanteros de Argentino desde los 15 a los 30 minutos de la etapa inicial, varias circunstancias favorables para inclinar a su favor el tanteador, pero los zagueros de Colón, seguros y enérgicos mantuvieron firmes sus posiciones y como consecuencia de ello se llegó al final de la etapa con dos goles para los rojinegros santafesinos por ninguno de los locales.

La etapa final tuvo la misma característica que la anterior, cuando jugaba mejor Colón, es decir con su delantera presionando y su defensa controlando bien los ataques de Argentino, no hay en consecuencia que extrañar las cifras finales que dieron cuatro goles para Colón por ninguno de Argentino.

PUNTEA FRANCOIS EN LAS "MIL MILLAS"

Cumplida la tercera etapa de las "Mil Millas Argentinas" ocupa el primer puesto en la clasificación general el destacado corredor uruguayo Atilio Francois con 13 horas 45 minutos.

Segundo marcha Miguel Sevillano con 13 horas 46 minutos 48 segundos 3|5; tercero Antonio Bertola con 13 horas 47 minutos 45 segundos 1|5; cuarto Dante Benvenutti en 13 horas 48 minutos 43 segundos; quinto A. Ferrari, italiano en 13 horas 49 minutos 23 segundos 2|5; sexto A. Pedroni, italiano, en 13 horas 50 minutos 2|5; séptimo Humberto Varisco en 13 horas 51 minutos 55 segundos, y octavo Ceferino Perone en 13 horas 52 minutos 24 segundos 1|5.

Oscar Giacché ocupa el undécimo lugar en la clasificación general en 13 horas 56 minutos 57 segundos 3|5.

EL CLASICO "B. VILLANUEVA" LO GANO BALAN, EN MATCH, A EQUINOX

1ª CARRERA — 1600 METROS
1 ECARLATE (2) 53 1|2 ks., por British Empire y Nitocris del stud Jorge de Atucha (J. M. Martínez), $ 2.50 y $ 2.30.
2 Petunia (7) 52 ws., $ 2.90
3 Gorgeta (1) 54 ks.
4 Miss Morón (4) 53 ks.
Ganada por: 1 pescuezo
Tiempo: 1.37"3|5
No corrieron: Perfect Sight, Sostenida y Consagrada.
Cuidador: Alfonso L. Salvati.

2ª CARRERA — 1000 METROS
1 LOVE AFFAIR (8) 57 ks., por Waterbird y Love Secret del stud La Doma (O. J. Matteucci), $ 12.20 y $ 2.80.
2 Calamar (10) 57 ks., $ 2.70.
3 Incauto (9) 57 ks., $ 2.40.
4 Destino (6) 57 ks.
Ganada por: 2 1(2 cuerpos
Tiempo: 58"4|5
No corrieron: Redondel y Polémico.
Cuidador: Jorge Migliónico.

3ª CARRERA — 1600 METROS
1 TARIK (2) 57 ks., por Meadow y Tamara del stud El Moro (S. Di Tomaso), $ 2.20 y $ 2.—.
2 No Tigre (4) 54 ks., $ 2.40
3 Ike (1) 57 ks.
4 Mandarín (5) 54 ks.
Ganada por: 3 cuerpos.
Tiempo: 1.36"4|5.
No corrió: Rockefeller.
Cuidador: Guillermo A. Cervi.

4ª CARRERA — 1000 METROS
1 TEMPESTIVA (5) 56 ks., por Full Sail y Tempestad del stud La Doma (M. López), $ 10.20 y $ 2.50.
2 Flamante (7) 56 ks., $ 3.40
3 Wynette (2) 56 ks. $ 4.40
4 First Bird (8) 56 ks.
Ganada por: 1 pescuezo.
Tiempo: 0.59"2|5
No corrieron Quinola y Pilcha
Ciudador: A. Grassi.

5ª CARRERA — 1600 METROS
1 BALAN (1) 59 1|2 ks., por Badruddin y Heraclina, del stud Oiram (J. Araya), $ 2.90.
2 Equinox (4) 53 1|2 ks.
Ganada por: 1 cuerpo.
Tiempo: 1.37"2|5.
No corrieron: Salliqueló, Rockefeller e Ike.
Cuidador: A. Grassi.

6ª CARRERA — 1600 METROS
1 ADALINA (1) 57 ks., por Adalid y Baroda del stud Tres Armas (S. Di Tomaso), $ 13.90 y $ 5.50.
2 Profesora (3) 54 ks., $ 10.70.
3 Amy (4) 54 ks.
4 Better Times (6) 54 ks.
Ganada por: 1 cabeza
Tiempo: 1.37"2|5
Corrienron todos.
Cuidador: J. J. León.

7ª CARRERA — 1000 METROS
1 ALICE (6) 56 ks., por Chateau Larose y Aimará del stud Pur Sang (J. P. Artigas), $ 14.60 y $ 3.60.
2 Herbácea (5) 56 ks., $ 2.80
3 Pirula (7) 56 ks., $ 3.20
4 Libertina (4) 56 ks.
Ganada por: 1 cuerpo.
Tiempo: 0.58"4|5.
No corrieron: Fiorena, Cantinica y Onza de Oro.
Cuidador: J. R. de la Cruz.

HIPODROMO DE SAN ISIDRO



— DISTANCIA 1800 METROS —
1 MALETERO 57, R.Recavarren
2 AU REVOIR 57, L. Canú
3 ATOUT 57, J. Araya
4 SEXTANS 56½, no corrió
5 IRUA 56½, no corrió
6 BUFFALO BILL 56½ n|corrió
7 ESTOICO 56½, C. Riero
8 VEUX-TU 56, P. Falcón
9 CATAVIENTO 55½ E.Antúnez
10 DON RAMIRO 55, Domínguez
11 BRUJUELA 55, no corrió
12 JERARQUICO 54, R. Martín
13 HALCONERO 54, no corrió
14 RIRE 54, no corrió
15 EPERLAN 54, C. Sauro
16 BRAEMAR 54, no corrió
17 TARTARO 52, J. M. Caballero

NEWELL'S CON ESTUDIANTES EN LA PROXIMA FECHA DE LA ASOCIACION

COMO se están desarrollando las cosas no puede decirse con seguridad que en determinada fecha se disputará tal o cual encuentro de los Campeonatos Oficiales. Por ello destacamos únicamente que en la próxima fecha del certamen superior de la Asociación del Fútbol Argentino le corresponde actuar en nuestra ciudad a la escuadra de Estudiantes de La Plata que tendrá por adversario al conjunto de Newell's Old Boys.

En cuanto a Rosario Central tendrá que ir a Bs. Aires para cotejar fuerzas con Huracán siendo el partido de más atracción de la fecha el que en la cancha de San Lorenzo de Almagro tendrán que sostener los conjuntos de Rácing e Independiente que marchan en los primeros puestos del certamen.

EL PROGRAMA.—

Los cotejos que señala la próxima fecha del torneo de la AFA son los siguientes:

Newell's Old Boys (1) v. Estudiantes (3).
Tigre (1) v. Boca Juniors (4).
V. Sársfield (0) v. San Lorenzo (1).
R. Plate (3) v. Bánfield (2)
Lanús (2) v. Platense (2)
Rácing (3) v. Independiente (2).
Huracán (0) v. Rosario Central (7).
Gimnasia y Esgrima (1) v. Chacarita Juniors (3).

Los números entre paréntesis corresponden a los goles obtenidos por cada conjunto cuando se enfrentaron en la primera rueda.

GANO L. MEROLLI LA CARRERA DE HOY

La prueba ciclista que sobre 50 vueltas al circuito "Jardín de Niños" hizo disputar esta mañana el Favorito F. Club, se definió a favor del aficionado Luis Merolli de cuarta categoría, que pertenece al Club Los Ases. La clasificación fué la siguiente:

1º Luis Merolli, 4a. categoría.
2o. Juan Caperoni, 3a. categ.
3o. Juan Rosales, 3a. categoría.
4o. Antonio Salas, 3a. categ.
5o. Rodolfo Otonello, 3a. categ.

LOS "CEBOLLITAS" DE LAS TERCERAS DE LA AFA. JUGARON ESTA TARDE ANTE POCO PUBLICO

Ante unas 8.000 Personas Jugaron Estudiantes y Boca

Jugado en cancha de Boca Juniors.

Boca Juniors: Golbaum; Ruppa y Otero; Rodríguez, Brunetto y Magnelli; Catón, Martínez, Garbagnoli, Greco y Santiago.

Estudiantes: Cerisoli; Arletti y Casanueva; Blazetti, Demini y Correggini; Benítez, Antonio, Burgos, López Delgado y Pogliani.

Primer tiempo: Estudiantes 2, B. Juniors 1. 2' Otero en contra; 17' Burgos; 45' Martínez.

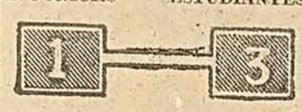
Entraron juntos a la cancha de Boca Juniors, los conjuntos que para esta tarde consiguieron reunir esa entidad y Estudiantes de La Plata y el público, que en número aproximado a los ocho mil se había congregado en el estadio, los recibió con una cálida ovación, quizá para infundirles confianza en su actuación posterior.

Desde el comienzo del juego, todos pusieron visible empeño y si bien las acciones de los locales eran más enjundiosas, la visita no desperdiciaba oportunidad para tirar al arco, cualquiera fuese la distancia y en esta forma consiguió colocarse en ventaja.

La reacción posterior del conjunto local, le permitió descontar parcialmente, ya que Estudiantes ganó la primera etapa por dos goles contra uno.

Resultado final

B. JUNIORS — ESTUDIANTES



BANFIELD RECIBIO A VELEZ SARSFIELD

Referee: H. Hartless.

Bánfield: Jaimes; González y Brasile; Guidobono, Gobbo y Caballero; Dodorozovich, Alvarez, Moreno, Arias y Hernández.

Vélez Sársfield: Gueguende; R. Huss y Gutiérrez; Rodríguez, Ruíz y García; Cabrera, Fraga, Miranda, Manso y Barbeito.

Primer tiempo: Bánfield 2, V. Sársfield 0. 13' Avias; 28', Moreno.

El conjunto de Bánfield, que contó con el concurso de su guardavalla titular Jaimes, consiguió una ventaja parcial de dos goles sobre Vélez Sársfield en la primera etapa. El juego no pudo ser técnico ya que los conjuntos habían sido constituídos solo momentos antes de iniciarse el cotejo, pero en cambio se notó un halagador entusiasmo, en especial de parte de Vélez, que trató de descontar la ventaja de su oponente.

Resultado final

BANFIELD — V. SARSFIELD





En las proximidades de Tres Arroyos, en la etapa cumplida en el día de ayer, los punteros de las "Mil Millas" fué tomada esta nota gráfica que muestra a los ciclistas tendidos en gran esfuerzo

SE AFIRMA FRANCOIS EN LAS "1.000 MILLAS"

El intenso frío de la mañana de hoy restó parte de su interés a la cuarta etapa de las mil millas ciclistas argentinas, disputadas entre las ciudades de Tres Arroyo y Bahía Blanca.

De acuerdo a su resultado, el uruguayo Atilio Francois afirma su posición en el primer puesto con un total de 19hs. 52m. 8s. 2|5; el segundo puesto lo ocupa Miguel Sevillano, argentino, con 19hs. 54m. 47s. 3|5, y tercero está ubicado el italiano Antonio Bértola, con 19hs. 55m. 54s.

LA CLASIFICACION DE LA ETAPA

La etapa corrida hoy arrojó la siguiente clasificación:

1o. Atilio Francois, uruguayo, 6hs. 8'.

2o. Alfio Ferrari, italiano, 6hs. 8' 9" 2|5, con el mismo tiempo se clasificaron Juan Kobal, Miguelguel Sevillano, Carlos Unkrod, Silvio Pedrone, Dante Benvenutti, Humberto Varisco, Antonio Bértola, Jorge Olivera, Ceferino Perone, Leandro Cavagliatto, Emilio Abascal, Pancho Márquez, Pedro Meo, Roberto Morea y Antonio Martín.

CON LANUS ACTUO HOY INDEPENDIENTE

Jugado en cancha de Independiente.

Referee: J. B. Macías.

Independiente: López; Veiga y Riera; Ledesma, Arias y Coussin; Verdia, Paramidani, Sande, Lorenzo y Reula.

Lanús: Zorzoli; Balderrama y Estevez; De Felipe, Fantin y Guisamonde; Di Florio, Daponte, Florio, Andustevich y Pratto.

Primer tiempo: Lanús 1, Independiente 0. 8' Di Florio.

Un partido que en condiciones normales los partidarios del equipo de Avellaneda consideraban fácilmente definido a su favor, no ofreció esas características esta tarde, ya que Lanús, pese a estar totalmente integrado por suplentes, en tanto que los rojos contaban con el concurso de Riera, zaguero titular Reula, que ha integrado la primera en muchas oportunidades, se mostró más capaz durante la primera etapa y justificó la mínima ventaja conquistada por su centrodelantero Florio.

Resultado final

INDEPENDIENTE 1 — LANUS 1

El Concurso Nacional de Casting se Cumplió Ayer

BAJO el patrocinio de la Federación Argentina de Entidades Deportivas de Pesca, se cumplió ayer, como estaba anunciado en las instalaciones del Country Club, en Fisherton, el concurso nacional de casting, habiéndose hecho presente el señor Enrique Schlieper, presidente de la entidad patrocinante.

Ochenta y dos fueron los Casters que participaron en la justa con asistencia de un numeroso público que siguió las alternativas con marcado interés. En primera categoría y en Scratch, se inscribieron 50 tiradores, en segunda categoría 15 y en tercera categoría 21. En la categoría libre, los inscriptos fueron 21. En la categoría libre, correspondió el triunfo al señor Amilcar Pontura Raffo de la Asociación Rrgentina de Pesca, con una marca de 158,50 (ciento cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros). Cabe destacar que el tiro del señor Nicolatto, fué de 157.45 o sean 1.05 menos que la marca del señor Pontura Raffo. Como consecuencia de ello, tenemos en categoría libre, un nuevo campeón argentino. En tercera categoría, en uno de los tiros, el señor Antonio Deleonardi del Club Atlántico de Mar del Plata, se anotó una marca de 111,35 (ciento once metros treinta y cinco centímetros), lo que dá la pauta de la calidad de los Casters que participaron en este torneo que por primera vez, se realiza en nuestra ciudad. La clasificación general del concurso fué la siguiente:

CATEGORIA LIBRE:

1o. Amilcar Pontura Raffo, de la Asociación Argentina, con 158.50.

2o. José Nicolatto, de A. P. Y. C. A. C., con 157.45.

3o. Durval Coronel, del Club A., con 150.80.

4o. Antonio Santini, del Club A., con 140.63.

5o. Rafael Lanfranconi, del Club A., con 156.70.

En categoría Scratch, se clasificaron:

1o. Antonio Santini, del Club Pesca Atlántico, con 352.24 metros.

2o. Ignacio Escartin, del Club Aso. Arq., con 351.21 metros.

3o. Rafael E. Lafranconi, del Club Atlántico, con 347.80 metros.

4o. Enrique J. Cabral, del Club Atlántico, con 341.52 metros.

5o. Félix J. Bertolini, del Club Pes. y Caz. Córdoba, con 340.89 mts.

En primera categoría, se clasificaron:

1o. Amé rico Bellini, del Club Pes. y Caz. Córdoba, con 323.98 metros.

2o. Francisco Rico (h.), del Club Atlántico, con 311.85 metros.

3o. Marcelo Fava, del Club Olivos, con 302.39 metros.

4o. Pedro P. Ibáñez, del Club Pes. y Caz. Córdoba; con 297.77 metros.

LA RECAUDACION EN BOCA JUNIORS

En condiciones normales la cancha de Boca Juniors, hubiera resultado pequeña para contener la multitud que hubiera concurrido a presenciar el cotejo con Estudiantes de La Plata. Pero la huelga de jugadores restó concurrencia y por ello es que la recaudación en el partido jugado esta tarde alcanzó a la suma de 3.449 pesos.

Racing no Alcanzó a Resistir el Ritmo Veloz

CUANDO se inició el partido entre R. Central y Rácing, los aficionados presentes en el estadio, siguieron con visible atención la labor que iban desarrollando los elementos que reemplazaban a los titulares por los motivos conocidos. Y la impresión que se tenía quedó justificada, ya que en el transcurso de esta etapa pudo apreciarse evidentes fallas en ambos conjuntos, que mostraron más entusiasmo que calidad. Virtud aquélla que justificó mucho de esos errores, ya que el público los aplaudió como dándoles aliento para que siguieran luchando con renovados bríos.

Rosario Central salvo contados instantes se mostró superior a Rácing y eso le permitió ejercer cierto predominio en las acciones. Puso de manifiesto el cuadro local, que sus integrantes estaban acostumbrados a compromisos de responsabilidad, cosa que no se observó en Rácing donde hubo por algunos momentos notable desorganización. Por todo ello, el dos a uno de esta primera parte resultó justificado y a poco que los ágiles centralistas hubieran tenido mayor decisión frente al arco rival las cifras hubieran resultado mucho más favorables.

El empate obtenido por Rácing a punto de reanudarse las acciones, hizo concebir esperanzas de desquite para los visitantes, ya que tras el segundo tanto el conjunto de la institución de Avellaneda mostró inquietudes peligrosas, hasta entonces ausentes. Pero poco duró. En efecto, cuando aun no habían transcurrido diez minutos, R. Central volvió a colocarse en ventaja y a partir de entonces volvió a recuperar la iniciativa que no pudo ser neutralizada en el resto del partido por parte de su adversario.

La victoria lograda por R. Central por cifras amplias, evidencian la capacidad de uno y otro cuadro, ya que dentro de esa acción muy entusiasta, el ganador exhibió mejores recursos y se puso de manifiesto una mayor capacidad.

El descalabro del líder por ello no extrañó, pese a que se creía que habría de ser un rival más difícil de superar, pero los jugadores a quienes le confiaron la tarea de representar los prestigios de la entidad, pese a sus buenas intenciones no consiguieron su propósito.

R. Central tuvo en la pareja de zagueros y en Raneri, sus mejores valores, mientras que en Rácing no hubo figuras destacadas ya que todos actuaron discretamente.

CON TIGRE JUGO EL TEAM DE S. LORENZO

Jugado en cancha de San Lorenzo de Almagro.

San Lorenzo de Almagro: Pellegrino; Buenaventura y Del Armidani; Martina, Villa y Adriano; Cervera, Juárez, Gamarra, Tanzutto y Sandroni.

Tigre: Seijo; Radaelli y Marchesse; Colombo, Touja y Ulldasarre; Gilardone, Sotopietro, Fontanello, Gardurán y Ruggero.

Primer tiempo: San Lorenzo 2, Tigre 2. 14' Villa; 16' Gamarra; 20' Sotopietro; 33' Ruggero.

Integrados totalmente por suplentes los conjuntos de Tigre y San Lorenzo de Almagro, trataron de brindar a los cinco mil espectadores que se habían dado cita en el estadio de Victoria una lucha interesante. Y si no consiguieron imprimir técnica a sus jugadas en cambio no estuvo ausente la emoción, por intermedio de las variantes que durante la primera etapa se produjeron en el marcador.

Así lo comprendió el público que premió con aplausos los esfuerzos de los ocasionales integrantes de estas primeras divisiones.

Resultado final

SAN LORENZO 3 — TIGRE 2

Chacarita Jugó Contra Huracàn

Jugado en cancha de Chacarita Juniors.

Chacarita Juniors: Torres; Moreno y Demabrossi; Barros, Menéndez y Estoma: Medina, César, Moreglia, Sànsó y De Lorenzo.

Huracán: Ferrer, Romedal y Salinas; De Santi, Vodel y Resnezik; Del Castillo, Muraco, Acosta y Lanza.

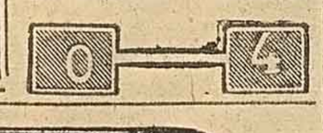
Primer tiempo: Huracán 1, Chacarita 0. 23' Muracco.

Como aconteció en la mayoría de los equipos de primera división también en este encuentro no se hicieron presentes ninguno de los titulares. Pese a ello el público aguardó con interés la iniciación del cotejo y durante el match alentó continuamente a todos los jugadores.

El conjunto visitante logró una leve ventaja en el marcador y justificó en el desarrollo de la primera etapa ese gol, que resultó justo premio a sus esfuerzos.

Resultado final

CHACARITA Jr. — HURACAN



PLATENSE RECIBIO LA VISITA DE R. PLATE

Jugado en cancha de Platense.

Referee: J. Provan.

Platense: Domínguez; Frega y Gallardo; Díaz, Maldonado y Santillán; Blazquez, Cadaval, Hoffman, Padrón y Dintino.

River Plate: Mussi; Iglesia y Stemberg; Marín, Vázquez y Fain; Otero, Cardoso, Prado, O. Coll y Latanzio.

Primer tiempo: Platense 1, River Plate 1. 8' Cardoso; 17' Blázquez (de penal).

También en la cancha de Manuela Pedraza y Crámer, el público se mostró cariñoso con los jugadores que asumieron la responsabilidad de defender los colores de sus respectivas entidades.

Si bien carente de técnica el juego fué en su primera parte sumamente equilibrado y todos los participantes demostraron singular entusiasmo y deseos de adjudicarse el triunfo.

Resultado final

PLATENSE 2 — RIVER 2

TIRO FEDERAL ESTA YA EN EL PRIMER PUESTO

Cuatro son los Punteros en 2a.

LA victoria que conquistó ayer la escuadra de Tiro Federal a expensas de Belgrano, ha colocado a la entusiasta escuadra "albiceleste" en el primer puesto del Campeonato de Ascenso que está haciendo disputar la Asociación del Fútbol Argentino.

Comparte la primera colocación Tiro Federal con Colón, F. C. Oeste y Dock Sur, conjuntos que en la rueda preliminar del torneo habían actuado en forma destacada y de allí que su colocación actual no sorprende. En cuanto a Argentino, a pesar de su derrota de ayer, los resultados de los otros partidos le favorecieron pues ha quedado a sólo un punto de los primeros.

En cuanto al campeonato de permanencia en segunda división está Los Andes con cuatro puntos en el primer puesto. En lo que respecta a Central Córdoba no ha ganado ninguno de los dos encuentros en los cuales ha intervenido y como consecuencia de ello está en el último puesto de la tabla junto con Témperley.

La tabla es la siguiente:

ASCENSO EN PRIMERA

Clubes	J.	G.	E.	P.	Gf	Gc	Ps.
Colón	2	1	1	—	5	1	3
F. C. Oeste	2	1	1	—	3	2	3
Dock Sur	2	1	1	—	3	2	3
Tiro Federal	2	1	1	—	1	—	3
Argentino	2	1	—	1	1	4	2
Atlanta	2	1	—	1	5	3	2
Arg. Juniors	2	1	—	1	5	2	2
Arg Quilmes	2	1	—	1	5	3	2
N. Chicago	2	1	—	1	5	6	2
El Porvenir	2	—	1	1	3	6	2
Talleres	2	—	1	1	2	3	1
Def. Belgrano	2	—	—	2	0	5	—

PERMANENCIA EN SEGUNDA

Clubes	J.	G.	E.	P.	Gf	Gc	Ps.
Los Andes	2	2	—	—	7	1	4
All Boys	2	1	1	—	8	4	3
Quilmes	2	1	1	—	3	2	3
Unión	2	1	1	—	4	3	3
Almagro	2	1	—	1	5	7	2
Estudiantes	2	—	2	—	3	3	2
Excursionistas	2	—	2	—	4	4	2
Colegiales	2	—	1	1	4	5	1
C. Córdoba	2	—	—	2	3	6	—
Témperley	2	—	—	2	1	5	—

BUEN TRIUNFO FUE EL DE TIRO FEDERAL

Actuando con todo su plantel de titulares, cosa que también hizo su adversario de ayer, Defensores de Belgrano, el conjunto de Tiro Federal logró ayer una excelente victoria con lo que no hizo más que refirmar sus pretenciones a lograr una clasificación honrosa en el torneo de ascenso que está haciendo disputar la Asociación del Fútbol Argentino.

Las acciones del partido fueron sumamente equilibradas desde el instante inicial y a pesar de la intensidad con que actuaron los integrantes de una y otra escuadra el score al término de la primera etapa se mantuvo sin ser abierto, premiándose de esa manera la superior labor de ambas defensas.

En la parte final de la lucha cuando se cumplían 13 minutos de juego, Di Mateo conquistó un tanto que puso en ganancia a Tiro Federal, y desde ese momento a pesar de la posterior reacción de los delanteros de Defensores de Belgrano, la segura y cerrada defensa ofrecida por los defensores de Tiro Federal, hicieron estériles los esfuerzos de los adversarios, llegándose así al final de la lucha con el justo triunfo de los de Tiro.

Descansan mañana en B. Blanca los ciclistas

Los ciclistas que intervienen en la disputa de las "Mil Millas" y que en la fecha debieron cumplir el duro tramo que separa Tres Arroyos de Bahia Blanca, mañana descansarán en la importante ciudad del sur de la provincia de Buenos Aires, para iniciar el martes el regreso a Buenos Aires debiendo repetir la etapa cumplida hoy pero a la inversa, es decir desde Bahia Blanca a Tres Arroyos.



UNA DE LAS MUCHAS INTERVENCIONES que realizó en el día de ayer el arquero de Unión, a cuya labor se debió en gran parte la victoria conquistada por su equipo. Fornaro, delantero de C. Córdoba, que ha tirado al arco rival, observa la trayectoria del esférico.

Central Córdoba Merecía por lo Menos Alcanzar un Empate

NO mereció perder ayer Central Córdoba frente a Unión. El conjunto rosarino se hizo acreedor a por lo menos el empate, por su labor en los dos períodos, pero por diversas circunstancias, como fueron la buena actuación de la defensa contraria, la poca decisión de sus ágiles en ocasiones favorables y la escasa fortuna para concretar esas aspiraciones, llevaron al cuadro a la segunda derrota consecutiva en la rueda final para el descenso a tercera división.

El partido resultó interesante. Ambos equipos, integrados por jugadores de divisiones inferiores, ya que con excepción de algunos pocos de Central Córdoba los restantes hicieron causa común con la resolución de Futbolistas Argentinos Agremiados, se desempeñaron con mucho entusiasmo, y de tal manera el ritmo de la contienda fué vivaz y rápido.

En los primeros cuarenta y cinco minutos el accionar de Central Córdoba resultó superior al de Unión. Aquel bregó entusiastamente por manifestar en el tanteador su mejor actuación, y si bien lo consiguió en un principio casi al término de la etapa igualó su adversario, finalizando esta parte con un empate en un gol.

El comienzo del segundo tiempo mostró las mismas características del inicial, es decir, Central Córdoba siguió en plena ofensiva y cuando sacó ventaja en el score se creyó en su triunfo, de acuerdo como se venían desarrollando las cosas para uno y otro conjunto en pugna. Pero no se contó en los cálculos con el tesón de los integrantes de Unión. En efecto; a partir de entonces y en forma paulatina el citado equipo fué afirmándose en sus posiciones y tapando fallas a fuerza de entusiasmo. Su rival se mostró algo desorientado ante tanto dinamismo y cuando quiso reaccionar ya Unión había empatado y pasado a la delantera.

Los restantes minutos fueron dramáticos. Tanto Central Córdoba como Unión se trenzaron en porfiada lucha, aquél por recuperar posiciones y este último por mantenerlas y que ganó el cuadro de la entidad de la capital de nuestra provincia lo dicen las cifras finales.

Este nuevo contraste lo coloca a Central Córdoba en posición peligrosa, ya que teniendo en cuenta que solamente se disputa una rueda para evitar el descenso, cada punto es por demás necesario. No debe olvidarse asimismo que debe jugar muchos partidos en Buenos Aires y los restantes en Rosario en estadios foráneos. Es de esperar que en futuras presentaciones el equipo pueda tener mayores éxitos en sus gestiones, para superar una situación poco cómoda.

T. Federal y Dock Sur en la Próxima Fecha

EN la fecha próxima del Campeonato de Ascenso a primera división Tiro Federal que se encuentra colocado en el primer puesto, tendrá que cotejar fuerzas con Dock Sur, otro de los punteros del certamen y la revelación de este año, que se constituyó en la rueda eliminatoria en uno de los animadores de su Sección.

Como Tiro Federal ha jugado sus dos primeros partidos en canchas metropolitanas, es de suponer que en esta nueva presentación se designará una cancha rosarina como escenario de la lucha, pues en caso contrario, sería poner claramente en evidencia el propósito de favorecer a determinadas instituciones y perjudicar a las de las provincia de Santa Fe.

Argentino de acuerdo al fixture tendrá que jugar contra Argentino Juniors, otro de los buenos equipos del torneo de ascenso que le habrá de ofrecer mucha resistencia a los jugadores "albos" quienes sólo contando con sus titulares podrá aspirar a la victoria. Central Córdoba que participa del torneo de permanencia en segunda tendrá que buscar su primera victoria frente a Quilmes, fuerte conjunto bonaerense a quien le costará mucho superar.

LOS PARTIDOS DE AMBAS SECCIONES

Los encuentros correspondientes al campeonato de ascenso son los siguientes:

Tiro Federal v. Sp. Dock Sur
Arg. Juniors v. Argentino
F. C. Oeste v. Arg. de Quilmes
El Porvenir v. Colón
Def. de Belgrano v. N. Chicago
Talleres v. Atlanta

Permanencia en segunda

Quilmes v. Central Córdoba
Colegiales v. All Boys
Estudiantes v. Témperley
Excursionistas v. Unión
Almagro v. Los Andes

La Asociación R. de B. Ball suspende certámenes

Teniendo en cuenta que la casi totalidad de los cuadros que participan en el torneo superior de la Asociación Rosarina de Basket Ball, tienen elementos actuando en el campeonato argentino que se está disputando en Resistencia, la entidad ha resuelto suspender durante la semana próxima la actividad oficial, no sólo para los partidos correspondientes a los campeonatos superiores, sino también para los torneos de las distintas divisiones.

La actividad oficial en basketball rosarino será reiniciada recién el 22 del corriente.

La Secretaría de Trabajo y Previsión no ha Intervenido

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti.) — La Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social, y a raíz de publicaciones aparecidas en el día de ayer con respecto al conflicto de los futbolistas, informa que, contrariamente a lo expresado, en ningún momento citó a los integrantes de la agremiación de jugadores para que comparezcan ante la misma. Señala también que la reunión efectuada en el día de ayer fué consecuencia de la presentación espontánea de una comisión de la referida entidad ante este organismo estatal, a quienes se impuso de la necesidad, de acuerdo con las normas habituales de procedimiento, que debían deponer su actitud de huelga como previa condición para que la autoridad del trabajo se abocara al estudio y solución del problema.

Un Justo Empate Premió la Labor Cumplida por Rácing y R. Central

BUEN PARTIDO FUE EL QUE BRINDARON

TRAS un comienzo poco promisor tuvo un final intenso el partido de Básquet que anoche sostuvieron los conjunto de Rosario Central y Rácing en la cancha del Club Policial.

Así fué en efecto ya que durante el primer cuarto los jugadores locales se vieron superados y el equipo "albiceleste" mantuvo el dominio de la pelota y del campo, sin lograr empero la ventaja que su mejor acción merecía por falta de decisión en los remates finales. Esta parte finalizó con la ventaja parcial de la visita por 8 tantos contra 5, diferencia de tres tantos que se mantuvo hasta el final del período pues siempre Rácing acusó mayor dinamismo y las cifras señalaron 16 a 13 a su favor.

La etapa decisiva mostró más decididos a los auriazules y a los pocos minutos pasaron por primera vez al frente en el tanteador mediante un doble espectacular de García que ejecutó una bandeja de espaldas al arco colocando a su equipo en 19 a 18, hubo empates en 19 y 21 tantos y luego que salió Anselmo por 4 foulds siendo suplantado por Ré, adquirió ventajas el conjunto local consiguiendo colocarse al finalizar el tercer cuarto en ventajas por 30 a 24.

Dado el trámite de la lucha parecía decisiva esta diferencia, pero hubo una reacción de Rácing y un nuevo vuelco en el marcador ya que este equipo logró cuatro dobles y un foul consecutivo, pasando en consecuencia a la delantera por 33 a 30. Faltaban entonces exactamente 5 minutos y desde allí hasta el final la lucha adquirió un ardor extraordinario ya que ambos pugnaron por adjudicarse el triunfo. Hubo un empate en 33 tantos, otro en 34; salió Morasso de Rosario Central por 4 fouls y lo reemplazó Granducci y luego Rácing pasó nuevamente a la delantera mediante la conversión de dos tiros libres pero cuando faltaban 50 segundos Ottone mediante un tiro de larga distancia igualó definitivamente.

Con el resultado igualado en 36 tantos se dió término al partido ya que los capitanes de los dos equipos no se mostraron partidarios de jugar el tiempo suplementario que marca el reglamento para decidir el ganador. Al margen de este aspecto diremos que el resultado es el más justiciero, pues los méritos de uno y otro fueron equivalentes.

Fué correcto árbitro de este partido el señor Anastasio y los conjunto estuvieron integrados de la siguiente forma:

Rosario Central: Ottone 11, Anselmo 6, Paolini 2, García 12, Salgado 2, Ré 3, Morasso y Granducci.

Rácing: Alvarez 7, Mozo 9, Cambas 1, Iaconante 14, Terrada 2, y Fúster 3.

NUESTRO FOTOGRAFO ha sorprendido en las tribunas del estadio rojinegro a un grupo de los jugadores de Unión y Central Córdoba de los primeros equipos y que ante el estado de huelga decretada por Futbolistas Argentinos Agremiados, no concurrieron a cumplir sus compromisos. Berti, Aresi, Soto y Cristini, forman entre los que debieron conformarse con mirar el cotejo desde las tribunas.

Un Valor de la Categoría de Gatica Nunca se ha Presentado en Rosario

Será la del sábado, la primera vez que se le presentará a los aficionados rosarinos la ocasión de ver en acción a un púgil de la categoría extraordinaria de José María Gatica el extraordinario peso liviano porteño que vendrá a inaugurar la temporada de boxeo en el estadio de Tiro Federal y donde han de actuar calificadas figuras.

La presencia del reciente vencedor del campeón Alfredo Prada, significará un acontecimiento que por lo poco común habrá de movilizar a millares de aficionados, no sólo de nuestra ciudad, sino de los pueblos vecinos, desde donde muchos han de ser los que viajarán a Rosario para aprovechar la oportunidad de ver en acción a Gatica, posiblemente el peso liviano más recio de cuantos ha dado el boxeo argentino, pues ni aún el "Torito Suárez" era capaz de poner K.O. de un solo golpe, como es común en la campaña del pupilo de Nicolás Preziosa, que en el ring de Tiro Federal tendrá ocasión de poner da manifiesto su pegada frente al zarateño Rufino Farías.

TIENE EXPERIENCIA EL RIVAL DE GATICA

No es un novicio en el campo profesional el zarateño Rufino Farías. Poco tiempo después de haber actuado en nuestra ciudad frente a Domingo Ferreyra a quien superó tras demostrar además de conocimientos boxísticos amplios, gran capacidad física, el ex pupilo de Alfredo Bilanzoni ingresó al campo profesional y allí alcanzó excelentes victorias en los cuadriláteros de la provincia de Buenos Aires, figurando entre sus adversarios los nombres de Mario Díaz y Kid Cachetada, quienes le ganaron en Bahía Blanca, únicamente por puntos, lo que dice de su capacidad para poder ser opuesto a Gatica.

Como actuación que puede servir a nuestros aficionados para hacer comparaciones hay que mencionar que entre los vencidos de Farías, figura el bonaerense Lopresti, que como se recordará se impuso por k. o. en nuestra ciudad a Armando Suárez.

STRANO EN EL MATCH DE SEMIFONDO EL 20

Confirmándose lo que adelantáramos en ediciones anteriores, en el match de semifondo de la reunión de boxeo del sábado próximo en Tiro Federal, lo hará el profesional Juan Strano quien enfrentará en un match a ocho rounds al porteño Roberto A. Pugliese.

También en calidad de semifondo se halla en concertación una pelea entre el cordobés Adolfo Gómez y el rosarino Juan Raimondi. La primera lucha de la reunión estará a cargo del olímpico Oscar Pita y el cordobés Alfredo Arguello.

ANSALONI PELEARA CON A. PEREZ EL 19

La semana próxima será intensa en buenos espectáculos boxísticos. A la presencia de José María Gatica el sábado próximo en el festival del club Tiro Federal, habrá que agregar la actuación del olímpico Aldo Ansaloni quien se presentará el viernes en el Cruce Park para combatir contra el rosarino Arturo Pérez, peso pesado de jerarquía que termina de ofrecer en Santa Fe gran resistencia al campeón olímpico de su peso Rafael Iglesias, siendo su actuación tan descollante que el público protestó el fallo que lo declaraba perdedor.

Aldo Ansaloni, de extraordinario poder en sus puños, hasta el punto que en la selección olímpica se permitió voltear a dos ases de la categoría de Amilcar Galván y Mauro Cia, a quienes venció, habrá de dar con su presencia, jerarquía de extraordinaria la jornada que se cumplirá el viernes en el Cruce.

Venado Tuerto Ganó en el torneo argentino de polo

Se inició ayer la disputa del Campeonato Argentino de Polo, con el encuentro que sostuvieron, en el Campo de Palermo, los equipos de Venado Tuerto y Tortugas. El conjunto de Venado Tuerto se impuso por 12 tantos contra 4.

Se Concretará Mañana la Entrega de Fondos a la Comuna

Inminente Arreglo del Asunto Comunal

Nos Informó el Doctor Sisa Sobre su Gestión Ultima

EL hecho de haber sido ayer día sábado y de que se realizaran algunos actos oficiales a los que debió estar presente el ministro de Hacienda doctor Cereijo, impidió el problema que afecta a la Municipalidad, y que ha motivado la huelga por 24 horas que se hizo efectiva ayer, no quedara solucionado en el día, según nos informó el Intendente Municipal a quién entrevistamos en su despacho, esta mañana.

La comisión integrada conjuntamente con el intendente, por el secretario técnico de la Gobernación, Ing. Eros Faraudello, el diputado nacional Marini, el presidente de la Comisión de Presupuestos del Concejo Deliberante de Rosario, concejal, Oscar Galdiz y tres representantes de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, que se había trasladado la noche del viernes a la capital federal, entrevistó ayer por la mañana al contralmirante Teissaire quien se prestó a facilitar, en toda forma, las gestiones que la comisión quisiera realizar.

Entrevistaron, después, al jefe de la Sección Títulos y Empréstitos del Banco Central, Dr. Murúa a quien plantearon el problema financiero de la municipalidad en forma integral y la situación inmediata de la misma. Manifestó el citado funcionario que no encontraba inconveniente para la solución del problema inmediato, mediante la entrega de los fondos necesarios para el pago de los sueldos correspondientes a octubre, para lo cual sólo era necesario la autorización del Ministerio de Hacienda. En cuanto al problema integral era imprescindible, según el mencionado funcionario, elevar al Banco Central los antecedentes relativos al plan financiero a adoptarse por la provincia y la municipalidad para evitar el déficit, en lo sucesivo.

Preguntado el doctor Murúa sobre las posibilidades de autorización del empréstito de 35 millones de pesos, solicitado por la provincia, expresó que lo consideraba factible, una vez conocidos dichos antecedentes. Se informó al citado funcionario que, mediante ese empréstito, se podría concretar la adquisición de ómnibus para la Empresa Municipal y se resarciría a la provincia, parte de lo que ésta tiene adelantado a las municipalidades de Rosario y Santa Fe, a fin de que la provincia, por su parte, pueda con ese aporte conjurar los déficits que inevitablemente se producirán en las municipalidades hasta fin de año.

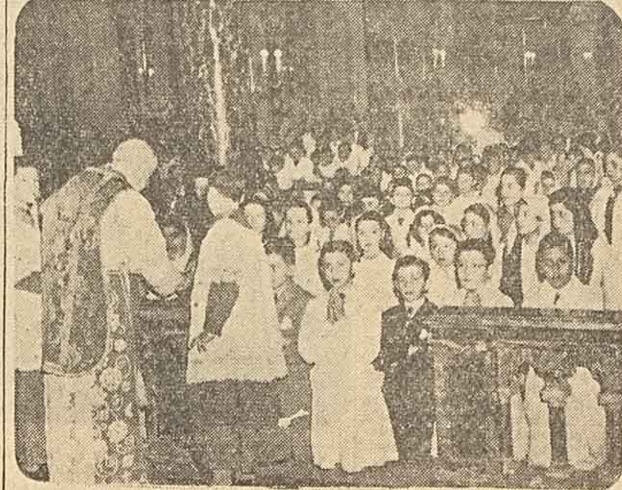
Se localizó, después, la gestión de la comisión en el Ministerio de Hacienda donde fueron atendidos por el subsecretario, Dr. Bogliolo, dado que el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, debió asistir al acto realizado en la Casa de la Moneda, en homenaje al presidente de la Nación y su señora esposa.

El doctor Bogliolo manifestó que no veía ningún inconveniente en que fuera librada una letra por el importe solicitado por la municipalidad de Rosario, pero que para ello era necesaria la autorización del ministro, la que consideraba, desde ya, sería otorgada.

Visitó, también, la comisión, al subsecretario del Ministerio del Interior, cuyo titular se encuentra ausente en San Luis. El Sr. Krislaver mostróse muy interesado en la solución de los problemas que afectan a la provincia de Santa Fe y a la municipalidad de Rosario y expresó su deseo y el del ministro Borlenghi, de conocer en sus detalles el plan integral preparado a fin de que el Ministerio pueda interponer sus buenos oficios para concretarlo de inmediato.

La ausencia del ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, a su despacho, motivó que los últimos detalles para concretar la solución, fueran diferidos hasta el lunes próximo, a cuyo fin el intendente municipal regresará a la capital federal en la tarde de hoy.

Al término de la entrevista que mantuvimos con el intendente, Dr. Sisa, éste nos manifestó que la solución que descontaba ya con seguida, se debía, en gran parte, a la buena voluntad del señor gobernador de la provincia, que había puesto toda su influencia ante el gobierno de la Nación, en el sentido de que éste no sólo prestara su apoyo para la solución del difícil momento actual, sino que encarara también la solución integral del problema de los déficits de presupuesto que aflije a la municipalidad desde hace años.



ESTA MAÑANA FUE oficiada en todos los templos de la ciudad la misa de los escolares. La presente nota gráfica fué tomada en la Parroquia Santa Rosa en momentos en que Monseñor Natalio Bertolo administra la comunión a los escolares que en gran número se congregaron en todos los templos

CELEBRARA SUS BODAS DE PLATA LA BIBLIOTECA J. E. PESTALOZZI

CON un acto artístico y cultural celebrará el día 20 del corriente sus bodas de Plata la Biblioteca "Juan Enrique Pestalozzi", que funciona en la escuela del mismo nombre, en calle Mendoza 3969, con el auspicio de la Asociación Cooperadora. El acontecimiento reviste gran importancia, por cuanto la mencionada Biblioteca es una de las más importantes de la ciudad —cuenta con aproximadamente diez mil volúmenes— y es justamente apreciada la labor cultural que desarrolla en nuestro medio.

E el acto con el cual se celebrará el cumplimiento de veinticinco años de existencia, se incorporarán a ella los libros obtenidos en una gran colecta que se viene realizando y colecciones adquiridas por la subcomisión. Hablarán representantes de los fundadores, del personal docente y de la cooperadora. La vicedirectora, señorita María Isabel Aguirre obsequiará a la Biblioteca un busto de Cervantes de que es autora.

En la parte artística del programa preparado actuarán la concertista de guitarra, Nelly Ezcaray y el tenor David Ducler.

Quedó Finalizado el Paro de Protesta del Personal

CUMPLIOSE ayer el paro de veinticuatro horas que, oportunamente, fuera decretado por lo sobreros y empleados municipales de nuestra ciudad como expresión de protesta por no haber percibido aún sus haberes correspondientes al mes de octubre próximo pasado.

INMINENTE ARREGLO

De acuerdo con las instrucciones impartidas por los dirigentes gremiales los servicios de carácter permanente no experimentaron trastorno alguno pues se designaron guardias especiales para su atención.

LOS DEMAS SERVICIOS

Salvo el de Mataderos que se cumplió en forma parcial a fin de que no faltara alimento en los hospitales, la paralización de servicios fué total.

Una de los que más se hizo sentir fué el de la recolección de basuras pues éstas fueron arrojadas por los vecinos a la calzada, en muchas partes y, particularmente en los sectores suburbanos que presentaban un aspecto desaseado y antihigiénico.

GESTIONES EN LA CAPITAL FEDERAL

Tanto los representantes de los obreros y empleados como el tendente Municipal, realizaron ayer gestiones en la Capital Federal con objeto de arbitrar recursos que permitan normalizar el pago de haberes y, en consecuencia, evitar que continúe el latente estado de disconformidad.

A través de informaciones recientemente recogidas de parte de los interesados, las referidas gestiones habrían encontrado favorable eco en la Capital Federal y se tiene la impresión de que, de un momento a otro, se logrará una respuesta definitiva, en sentido favorable.

Esta tarde a las 19 en el local de la calle Entre Ríos 374, se efectuará una nueva asamblea de los empleados y obreros en la que los dirigentes de los mismos darán cuenta de las gestiones a que hemos aludido.

DECLARACIONES DE UN DELEGADO DE ASOEM.

Esta mañana solicitamos información telefónicamente al señor Gauchat quien integró la delegación que realizó gestiones en la Capital Federal.

El señor Gauchat que se encontraba en la sede de la entidad gremial nos manifestó que tenía la mejor impresión sobre el resultado de las gestiones realizadas en la Capital Federal, las que no habían podido ser concretadas en el día de ayer, por no encontrarse en su despacho el Ministro de Hacienda, doctor Cerelio, quien debió asistir a un acto realizado en la Casa de la Moneda en homenaje al Presidente de la Nación y a su señora esposa, pero que esperaba que en el día de mañana, se daría término a la solución del problema para lo cual la comisión se trasladaría nuevamente a la Capital Federal, en la tarde de hoy.

Quedó reglamentado el nuevo horario para los Mercados y F. Francas

La Intendencia acaba de dar un decreto fijando el nuevo horario a que deberán ajustarse en su funcionamiento los mercados y ferias francas.

De acuerdo con dicha disposición, los primeros atenderán al público de 6 a 12 y 16 a 20 los días hábiles, y domingos lo harán de 6 a 10 únicamente.

En cuanto a las ferias —que permanecerán cerradas los domingos—, serán habilitadas de 6 a 11 los días hábiles y los sábados de 6 a 10 y de 17.30 a 20.

Concédense prestaciones a empleados marítimos

El lunes próximo, a las 17, en el local del Instituto Nacional de Previsión Social, Delegación Regional Rosario, se hará entrega de jubilaciones y pensiones otorgadas a sus afiliados por la Caja Marítia, Sección Ley 6395|46.

Los obreros a quienes alcanza en esta oportunidad los beneficios acordados son los siguientes: Coito Barón Justo A., Cosmelli Angel, Di Benedetto Francisco, Gálvez Fernando, Andrea R. Vda. de Gómez, Marfil José, Moreno Feliciano, Ruiz Diego, Pérez Isidoro y Solari José de los Santos.

Premian la Eficacia y Capacidad en el Trabajo

Frondizi será senador radical por La Capital

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti.) — El Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical se reunió esta tarde aceptando la renuncia presentada por el doctor Ernesto Sanmartino a su candidatura de senador nacional por La Capital, designando en su reemplazo, por unanimidad, al doctor Arturo Frondizi.

Se Procura Aumentar la Eficiencia de los Obreros

CAPITAL FEDERAL, 14 (Saporiti). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto autorizando a la Dirección General de Gas del Estado a incorporar a su régimen administrativo el sistema de "Retribución por eficiencia individual", bonificación que se acordará a cada uno de los agentes que con su mayor esfuerzo contribuyan a acrecentar la producción de esa repartición, sobre los límites normales.

Se determinan en el decreto la forma y proporción en que deben otorgarse —mensualmente— esos beneficios de acuerdo al aumento de eficiencia y productividad.

Cabe destacar que la Secretaria de Industria y Comercio, mediante bonificaciones al personal por mayor producción colectiva y por asistencia sostenida y regular de cada agente, ha logrado elevar el grado de productividad individual en un 30 por ciento con relación al de preguerra. Además, el aceleramiento en la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, se debe en gran parte, precisamente a haber instituído para el personal técnico y obrero de dicha obra, "la retribución por eficiencia individual, habiéndose registrado aumentos de hasta un 50 por ciento sobre los mismos".

Nuevas autoridades de la A. Empleados de Seguros

De acuerdo con los resultados de las recientes elecciones, la comisión directiva de esta entidad ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Argentino B. Orquera; vicepresidente, Próspero Palermo; secretario, Guillermo Almandoz; prosecretario, Juan Montaña; tesorero, Facundo Borgatello; protesorero, F. Preiti.

Becas para Inglaterra

EL Consejo Británico, por intermedio de la Asociación Rosarina de Cultura Inglesa, ofrece becas para profesionales argentinos. Informes y formularios de solicitud en Buenos Aires 1174.

EL RUMOR POLITICO

HOY HAY ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL partido Demócrata Progresista para integrar la lista de concejales que el partido tiene que sostener de aquí a veinte días. Especificamos el número de días para destacar lo atrasada que está la oposición en materia de organización. [illegible] gresistas no tienen completa su lista de candidatos, ni han iniciado sus trabajos proselitistas. Las elecciones complementarias han sido motivadas porque en algunos distritos electorales la concurrencia de votantes no alcanzó al treinta por ciento de los inscriptos en el padrón partidario. La concurrencia ha sido muy poca, lo que demuestra el escaso interés que los próximos comicios han despertado en el seno del partido que fundara De la Torre.

SUAREZ

LOS RADICALES ASEGURAN GANAR LA minoría en la municipalidad de Rosario. En las últimas elecciones fueron derrotados por escaso número de votantes por los demócratas, diferencia que esperan ahora poder descontar fácilmente. Han logrado hacer una lista que conforma a las dos tendencias y esperan poder sentar tres representantes radicales en las bancas del Concejo. El movimiento electoral es, como en el partido demócrata, insignificante y se confía para pensar en el logro de la minoría, en la canalización de los electores alrededor del problema nacional de la elección de constituyentes, elección a la que concurren los demócratas progresistas.

EL PERONISMO HA GANADO OTRA VEZ LA CALLE. SE ha adelantado a la oposición y agregando a la profusa campaña radial y periodística explicativa de la reforma constitucional que está a cargo de las más destacadas personalidades del partido en el orden nacional, se realizan conferencias callejeras y en los locales partidarios y se organiza cuidadosamente la concurrencia de los electores a los comicios del 5 de diciembre, pues se desea que un gran caudal de votos refuerce la reforma de la carta magna de la Nación. El gobernador de la Provincia, cuya destacada significación en el movimiento peronista, es innegable, ha escrito a solicitud de un importante colega de la capital federal, al que se considera el órgano periodístico más cercano a las orientaciones auténticas de la dirección del peronismo, un artículo sobre la reforma constitucional de gran valor político y jurídico.

LA ASAMBLEA DE LA SECCION OCTAVA de la que ayer nos ocupamos en lugar aparte, fué una expresión firme del entusiasmo partidario. La concurrencia fué numerosa y como detalle interesante conviene agregar que para esta conferencia no había sido movilizada más gente que la de la sección. A pesar de ello el público fué numeroso y entusiasta. Se vivó a Perón, a su señora esposa, al gobernador doctor Suárez y a su colega de la provincia de Buenos Aires. Los oradores fueron muy aplaudidos y como buen síntoma cabe agregar que ocuparon la tribuna hombres considerados de los distintos sectores dando un buen ejemplo de homogeneidad en la acción partidaria.



PODRAN FUNCIONAR EN EL PAIS DIVERSAS FABRICAS DE ARMAS

BUENOS AIRES, 14. (Saporiti.) — En acuerdo general de ministros, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se dispone autorizar el funcionamiento de los establecimientos industriales, dedicados a la fabricación de armas, municiones y otros materiales de carácter esencialmente militar.

Estos son los siguientes: Aero Talleres Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Belenda, Scapusio y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Cartuchería Orbea Argentina, Sociedad Anónima Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos, Sociedad Anónima "C.A.T.I.T.A."; Dumar, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Establecimento Kockner; Sociedad Anónima Industrial Argentina; Establecimiento Mecánico Metalúrgico Ing Vicente Cerella; Fábricas de Armas "Centauro", Leandro Radaelli; Fábrica de Armas "Falcón"; Sociedad de Responsabilidad Limitada; Fábrica Argentina de Productos Eléctricos, Sociedad Anónima; Hispano Argentina Fábrica de Automóviles "Ha'dasa"; Krahmer Pfeffer y Compañía; Planella y Blasco, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Talleres Metalúrgicos, Cristóbal, Bollati y Vda. de Juan Spreafico, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

El decreto se ha originado en el pedido de autorización formulado por dichas empresas para su funcionamiento, de acuerdo a lo exigido por el artículo 27 de la ley 12.709, que rige la materia y de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, dependencia que tendrá a su cargo el control de las entidades, verificando las cantidades y los tipos elaborados y cualquier otra circunstancia que se relacione con los propósitos enunciados por la citada disposición legal.





Pueden retirarse las obras presentadas a un concurso

En el local del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", se hallan a disposición de sus autores las obras de los artistas rosarinos concurrentes al XXVII Salón de Bellas Artes, que podrán ser retiradas todos los días hábiles, menos los lunes, de 9 a 12 y de 16 a 19, y los domingos y feriados de 9 a 12. Las autoridades del Museo piden a los interesados que recojan sus obras a la mayor brevedad, tanto por la falta de espacio como por las exigencias de las nuevas exposiciones.

Fué prorrogado el término de un Convenio de Trabajo

En el transcurso de una reunión celebrada ante el señor Waldo Díaz, secretario de conciliación de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, las autoridades del Club de Pescadores de Rosario y la Unión Personal de Clubes Deportivos y Sociales, acordaron prorrogar por un período más el convenio firmado en el mes de Septiembre de 1947.

Ministerio de Gobierno
SANTA FE
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde el día 10 del mes en curso, hasta el 25 del actual, a las 11 horas, para la adquisición de 34 camisas verde oliva para Jefes y Oficiales y 458 camisas del mismo color para el personal de tropas, tallas 50 a 62, surtidas.

Pliego de bases y condiciones en el "Boletín Oficial" y en el Departamento de Compras y Suministros, calle Tres de Febrero Nro. 2758 Santa Fe.

SANTA FE, 10 de Noviembre de 1948.

Félix L. Lo Celso. Director de Administración. Ministerio de Gobierno.

Nro. 35086 12|24 Nov. 1948

Cumplen un Vuelo de Instrucción Alumnos de la E. Naval

NO SE PRODUJO NOVEDAD EN EL CONFLICTO DE SODEROS

Ha Empezado a Escasear el Agua Gaseosa en la Ciudad

PESE a que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha declarado ilegal el movimiento, continúa con la firmeza del primer momento la huelga de los obreros de aguas gaseosas. Desde ayer, empezó a notarse en bares, confiterías y aún en los almacenes, escasez, que en algunos casos fué absoluta de los clásicos sifones de soda.

En los primeros establecimientos, se recurrió al agua gaseosa embotellada; pero, de continuar, como parece el estado actual de cosas, pronto también, terminará la existencia de este producto.

UN COMUNICADO.—

Aludiendo a la precitada resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el organismo obrero, ha dado a publicidad un comunicado, manifestando que aquella, en sus comunicaciones a la prensa, "no menciona los hechos con realidad".

El comunicado, agrega, luego:

"No dice que el gremio tenía un pliego en vigor desde 1946, que vencía el 30 de Septiembre de este año y que debía ser denunciado con no menos de 30 días de anticipación a dicho vencimiento. El Sindicato — prosigue — lo denunció el 15 de Agosto de este año, recibiendo a solicitud nuestra de la regional, notificaciones con fechas 2 de Septiembre y 19 de Octubre, de haber recibido y comunicado a los patrones el nuevo petitorio de mejoras.

"Vencido el plazo legal establecido por ambas partes, los patrones se colocan fuera de todo derecho, por no haber ninguna contestación al respecto. Recién con fecha 8 de Octubre, por medio de telegrama colacionado, se cita a los obreros a las tratativas del convenio, pero sorprende a nuestra representación una nota patronal en la que se adelantan diciendo no tener conocimiento de la presentación de nuestro petitorio y por lo tanto, al entrar en tratativas se harían con la pérdida de retroactividad del 1º de Octubre del año en curso".

CON EL PATROCINIO de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, el Centro de Residentes Catamarqueños efectúa una exposición en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino". La nota ha sido tomada en oportunidad de la inauguración de la muestra pictórica



Becados por el M. de Marina

CAPITAL FEDERAL, 14 (S.) — Desde la Base Comandante Espora, partieron hoy en vuelo de instrucción, diez alumnos de la Escuela de Aviación Naval, bajo el mando del capitán de fragata aviador naval Vicente M. V. Baroja.

Los alumnos mencionados son bachileres o egresados con estudios equivalentes a dicho título equiparados a los cadetes navales del último año que luego de 18 meses de estudios becados por el Ministerio de Marina, pasarán a formar parte del cuerpo de oficiales pilotos aviadores navales, de reciente creación.

Los aviones partieron a las 7.45 para llegar a Santa Rosa a las 9, a Villa Mercedes a las 12.55 y a Mendoza a las 18.25. Posteriormente tocarán San Juan, Chamical, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Sáenz Peña, Formosa, Resistencia, Corrientes, Posadas, M. Caseros, Yeruá, Paraná, Santa Fe, Córdoba, Río Cuarto, Rosario y Azul.

Entrega de libretas del padrón de extranjeros

Habiendo transcurrido el período de tachas de la inscripción de este año en la ampliación del Registro Electoral de Extranjeros y Mujeres, con la satisfacción de no haberse producido ninguna tacha, la Junta Electoral de Santa Fe ha emitido ya las libretas que fueron suscritas ayer por el presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, señor Horacio Fredriksson.

Los interesados pueden pasar a retirarlas en la subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad, previo la entrega de la boleta de inscripción, durante las horas de oficina.

Regresaron los integrantes de una Escuela de Danzas

Han regresado de su exitosa jira por la Capital Federal, La Plata y diversas localidades bonaerenses, los elementos que integran la Escuela de danzas nativas "Antonio Cisneros Lugones", del Club Municipal de Rosario.

En sus diversas y celebradas actuaciones aludidas, el conjunto de referencia presentó "Los niños en el folqlore argentino", mereciendo general aprobación por parte del público y de la crítica.

CLUB HURACAN
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio:

Atento la renuncia colectiva presentada de sus cargos por la Comisión Directiva del Club "HURACAN", con fecha 27 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 61 del Reglamento General y a los términos del Art. 10 del Estatuto, convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del corriente a las 21 horas, en el local social sito en calle Paraguay 465, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1). Lectura y aprobación del Acta anterior.
2). Elección de un presidente, de un Vice Presidente, de diez Vocales titulares, de diez Vocales suplentes para cumplir el término reglamentario.
3). Designación de dos socios presentes para que firmen el acta.

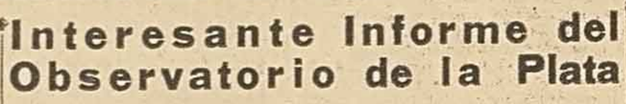
GRATO J. CENSI
Síndico

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 10. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituídas con la décima parte de los socios activos o fundadores, que son los únicos que tienen voto, pero pasada una hora de la indicada en la convocatoria se considerará legalmente reunida con el número de socios que estuviese presente. Son requisitos indispensables para formar parte de una Asamblea, estar al día con la Tesorería y tener seis meses de antigüedad en la categoría de socios Activos.

Art. 21. — El comicio se celebrará en el local de la Institución de las 14 a las 21 horas del día fijado, sin interrupción; la votación será secreta y el voto de los asociados bajo sobre cerrado firmado por el Presidente de la mesa, se colocará en la urna, la que no podrá ser abierta hasta el término del acto. Los firmantes de las solicitudes de oficialización de lista, designarán un fiscal por mesa, para que los represente durante el comicio.

Art. 31. — En ningún caso podrán formar parte de la Asamblea los socios que no tuvieran abonada la cuota del mes anterior en que se lleve a cabo. Tampoco podrán formar parte de las Asambleas los socios que no tengan un mínimun de seis meses de antigüedad como tales; y, en ninguna circunstancia podrá aceptarse el voto por poder o representación. 35104|14 al 23|11|1948



DECAE LA LUMINOSIDAD DEL COMETA

Para Construcción de Escuelas Primarias se Destinan 37 Millones

Por reciente resolución del Ministerio de Obras Públicas de la nación, se llama a licitación para la ejecución de los edificios escolares previstos para distintas provincias y territorios.

Todos estos edificios que dependen del Consejo Nacional de Educación, insumirán en sus construcciones 37.500.000 pesos.

Interesante Informe del Observatorio de la Plata

LA PLATA, 14 (Saporiti). — El Instituto Superior del Observatorio y Escuela Superior de Astronomía y Geofísica, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, informó que el aspecto general del cometa en la madrugada de hoy fué similar al que ofreció el día anterior, aunque en una escala de luminosidad menor.

"El núcleo, con un diámetro de 4"3, —agrega la información— tenía una magnitud algo menor a 2 ½ y la cola era un par de grados más corta. De acuerdo a una órbita provisoria recibida de Harvard, cuyos datos se utilizan debido a que las malas condiciones meteorológicas de principios de semana impidieron que los astrónomos argentinos reunieran en tiempo las observaciones necesarias para calcularla, resulta que el cometa pasó por su mínima distancia al sol a unos 20.000.000 de kilómetros el 27 del mes pasado y su movimiento lo acerca a la tierra el 25 del corriente en que estará a unos 80.000.000 de kilómetros, para luego comenzar a alejarse.

A pesar de esta aproximación a nuestro planeta, el brillo del núcleo y la luminosidad y dimensión de la cola han de disminuir rápidamente ya que dependen, en primer término, de la distancia al sol, que crece fuertemente. Es así que se puede preveer que para los últimos días de noviembre el cometa difícilmente ha de ser visible a simple vista. En su camino en el cielo, a lo largo de las constelaciones de la Hidra Hembra, Antlia, Puris y Puppis, el cometa seguirá hacia el sur hasta principios de diciembre, en que alcanzará una declinación de casi 35º; el movimiento hacia las ascensiones rectas menores continuarán de modo que el astro se ha de levantar sobre el horizonte cada vez más temprano, y a mediados de diciembre, cuando ya sea sólo un objeto telescópico estará en nuestro ciclo a la caída de la noche".

Proyéctase la fusión de dos entidades gremiales

El miércoles próximo a las 16, en el local del Círculo de Obreros, Entre Ríos 1254, se realizará la asamblea general a que han sido convocados los miembros del Sindicato Mecánicos del Automóvil y Anexos, con el fin de tratar la unidad de éste con la Asociación gremial metalúrgica.

Con tal motivo, se tiene autorización de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para paralizar el trabajo dicho día media hora antes de iniciarse la reunión de referncia, a la que asistirán el delegado local de aquélia; el interventor de la Confederación General del Trabajo y un representante de la U. O. M.

Pago de Derechos en la F. de Filosofía y Letras

Los alumnos regulares tendrán tiempo de abonar sus derechos correspondientes hasta el día de mañana inclusive. En cuanto a los libres podrán hacerlo desde el 16 al 22 de noviembre.

Inscripción a exámenes: Los alumnos regulares y libres podrán inscribirse a exámenes "Turno Noviembre-Diciembre" desde el 16 al 22 de noviembre.

Hay Nuevos Horarios en la Justicia del Trabajo

CAPITAL FEDERAL, 14 (S.) — A partir del 16 del corriente y hasta el 15 de marzo próximo, las cámaras de apelaciones y los juzgados de primera instancia de la Justicia del Trabajo funcionarán con el siguiente horario: De lunes a viernes, de 7 á 13 y los sábados de 9 á 12.

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social
OFICINA DE COMPRAS
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 del corriente, a las diez horas, para la adquisición de muebles destinados a las oficinas de la Dirección de Acción Social Directa en ambas circunscripciones. Pliegos de bases y condiciones en la Oficina de Compras de la Secretaría, 1º de mayo 1558, Santa Fe, en días y horas de oficina. Santa Fe, 4 de noviembre de 1948. Alejandro von Fürth, Jefe de Oficina de Compras.

Nº 35.028. Nov. 5|18|1948.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION ARQUITECTURA ESCOLAR. — Llámase a licitación púnlica Nº 10-E hasta 10 diciembre 1948. 12 hs., construcción edificios escolares en Provincia Santa Fe: Humboldt-Escuela Nº 37 por $ 403.846.91 m|n; Fives Lille-Esc. 51: $ 463.799,59; Avellaneda-Escuela 104: pesos 497.555,05; Hersilia-Esc. 125: $ 455.828,98; Cayastacito-Esc. 136: 315.487,35; Suardi- Esc. 141: $ 315.012,27; Sunchales-Esc. 169: $ 453.584,98; Lanteri-Esc. 215: $ 315.295,35. Pliegos y consultas: Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y sedes IIa. Zona, Avda. Belgrano 344, Rosario y Va. Zona, San Luis 3000, Santa Fe, y Juzgados Federados de ciudades Rosario y Santa Fe. Propuestas: citada Dirección hasta y día y hora licitación. Propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

Nº 35082. Nov. 12|21|11|48

Secretaría de Industria y Comercio de la Nación
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION GENERAL

Llámase a licitación pública para el día 1 de diciembre de 1948 a las 10.50 horas para la instalación eléctrica en local. Los pliegos deberán solicitarse en la Divisional Rosario de 12.30 a 17.30 horas.

35083, 12|21|11|48

MINISTERIO DE GOBIERNO

DECRETO No. 10573

Santa Fe, octubre 20 de 1948

Atento la comunicación del Ministerio del Interior y de acuerdo con las leyes 13.233, 13.262 y decreto Nº 29.196 del 22 de setiembre de 1948,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1º — Convócase al electorado de la provincia inscripto en el Registro Cívico Nacional, para que el día domingo 5 de diciembre próximo, proceda a elegir 19 convencionales a la Honorable Convención, que considerará la revisión y reforma de la Constitución Nacional vigente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 56 de la Ley 8871, cada elector votará por trece convencionales.

Art. 2º — Convócase igualmente al electorado de la provincia para que en la misma fecha, proceda a elegir dos (2) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los doctores Diógenes C. Antille y Sidney N. Rubino, fallecidos, cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1950 y 1952, respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

SUAREZ
José G. Ghio

34912 23 oct. 4 dic. 1948.

DECRETO No. 11.288

MINISTERIO DE GOBIERNO

SANTA FE, 26 DE OCTUBRE DE 1948

Debiendo procederse a la renovación parcial de miembros en los Concejos Deliberantes de las Municipalidades de la provincia; atento a que se han llenado los requisitos exigidos por la Ley Nacional Nº 11789 (art. 8) su decreto reglamentario del 9 de febrero de 1943 (artículos 2o. y 4o.); y decreto nacional No. 1943 del 28 de enero de 1948; y lo dispuesto en las leyes provinciales Nros. 2756, 3450 y facultad conferida por el artículo 37 de la Ley Electoral No. 2.600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para que el día domingo 5 de diciembre próximo, simultáneamente con las elecciones de Convencionales a la H. Convención y Diputados al H. Congreso de la Nación (Decreto No. 10.573 del 20 del mes en curso) procedan en un mismo acto a elegir los miembros titulares y suplentes (renovación parcial) que cesan en sus mandatos en los Concejos Deliberantes, en la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ

Dos titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: Carlos Manuel Frías, Roberto Ramacciotti y Guido Tonini y Belino Novello, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Tres titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores: Heldo Atilio C. Antonelli, Horacio Toledo, Angel A. Cristiani y Domingo V. Livorio, Antonio Pino Vázquez y Gualberto A. Botta, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA

Dos titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: José María Echagüe, Narciso Gómez y Juan Emilio Benz, y Francisco J. Zurbrigen, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dos titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores: Félix Mainetti, Horacio Corazón de Jesús García Torres, y Daniel Avelino Rigby y José Baldomá, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Dos titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores: Juan Arturo Ternengo, Ruperto A. Meinert y José Ada Pic y Francisco A. Anderggen, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

Tres titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores: Ernesto Roberts, P. Héctor Martín, Celestino Lanteri y Domingo Latasa, José Vetacky y Amado R. Gómez, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Once titulares y once suplentes, en reemplazo de los señores: José Lo Valvo, José Bergnia, Pascual Quiroga, Humberto Rovida, Carmelo B. Corazza, Blas Ianno, Juan R. Etchehon, Félix M. Juániz, Alberto Arrue Gowland, Alejandro De Vita, Juan A. Bodino y Hazan Esedi Hassan, Enrique Bonilla, Manuel Bergantino, Alfonso Felipe Gattafoni, José María Suarez, Aurelio Orlandi, Juan Divito, Manuel T. Rodríguez, Domingo A. Cavaccini y Santiago J. Alberti, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Dos titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: José Oscar Moreno, Vicente Florenza y Luis Angel Vasconi y Venancio Torelli, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO

Tres titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores: José León Silva, Aniceto Ortiz, Santiago J. Sosa, y Pedro Caparroz, José S. Bianco, y Alberto Guggia, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Cinco titulares y cinco suplentes, en reemplazo de los señores: Carlos Oscar Ciugnoli, Luis M. Deferrari, Simón A. Lanza Miranda, Edmundo Abraham, Antonio Celeri y Severo Salvador Lopez, Marcial Nicolás Hernández, Roberto Cassani, Jacinto D. Moreyra y Aristóbulo Quiroz, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

Tres titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores: Luis Francisco Orbell, Rómulo Crapella, Luis Chapuis y Francisco Coraini, José María Perugini y Domingo G. Lura, respectivamente.

Art. 2o.) De conformidad al art. 100, de la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de Concejales a elegir; se podrá sufragar, para titulares y suplentes, en Rosario hasta por siete candidatos; en Santa Fe, hasta por cuatro, y hasta por dos en los municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rufino, Venado Tuerto y San Lorenzo.

Art. 3º) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará con cargo a "Gastos cumplimiento de leyes electorales", conforme lo dispone el artículo 107 de la Ley 2756.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese por el término que determina la ley y dése al R. O. — SUAREZ, JOSE G. GHIO. Es copia fiel.

No. 34.942. 30 Oct.-4 Dic. 1948.



En el Córdoba Tiene Buen Suceso "No Soy Inocente"

UNO de los méritos principales de "No soy inocente" (Non Coupable), película francesa que la D. I. F. A. ofrece en el gran cine "Córdoba", lo constituye el bien logrado clima de suspenso que su director Henry Deccin, ha logrado imprimirle.

La acción se desarrolla en un pueblo francés, que por sus características fundamentales difiere de cualquier pueblo semejante. En él, como en todos los países del mundo, se tienen en cuenta a veces más los títulos sociales que los méritos reales de un individuo.

Es allí donde vemos actuar a un médico, centro de murmuraciones por sus relaciones irregulares y por su inveterada afición a la bebida.

Con ser notable la interpretación lograda por Michel Simon, el actor principal, se destaca netamente el clima del film, graduado hábilmente. En el comienzo narrativo, poco a poco la acción se precipita creando un ambiente de suspenso y emoción difícil de encontrarse en tal medida en producciones de éste tipo.

Es necesario aclarar que "No soy inocente" no es, específicamente, una película policial. Si bien en ella hay cosas que dan intervención las autoridades policiales, el tema se refiere con exclusividad al personaje central y a sus extrañas reacciones en busca de una notoriedad "a cualquier precio" que todos rehusan, aún en el mismo momento en que ofrecerá las pruebas de su genio.

Henry Decoin, demás está decirlo, ha logrado plenamente su propósito. Más que el lucimiento personal de Michel Simon, De oin ha buscado y conseguido un film de "conjunto", en el que la interpretación, decorados, actores, música y efectos, se complementan mútuamente.

Es digno señalar, finalmente, que Michel Simon obtuvo en ésta película el primer gran premio internacional de Locarno 1947 a la mejor interpretación masculina.

Olinda Bozán en Otra Producción Reidera

La DILCO ofrece hasta hoy inclusive en la sala del cine Imperial, "Hoy cumple años mamá", producción de la Interamericana que ha sido dirigida por Domínguez Riera y que se rodó en base a un argumento de Roberto A. Tailce y Eliseo Montaine.

La citada película desarrolla un relato francamente reidero, en base a las complicaciones que se le presentan a la protagonista, viuda en trance de contraer segundas nupcias que pone como condición a su pretendiente para llegar con él al tálamo nupcial el casamiento previo de su única hija Esther que resulta no ser única realmente.

Olinda Bozán la primera actriz cómica argentina que el público ha celebrado anteriores presentaciones, cinematográficas cumple en esta ocasión destacado rol, encabezando el reparto en pareja con Fernando Cortés y Claudio R. Leiva.

Los acompañan Rodolfo Onetto, Inda Ledesma, Carlos Enríquez, Antonia Volpe, Jacinto Aicardi, D. Contestábile, Agustín Barrios, Gaby Guerrico y Julio Durán. En "Hoy cumple años mamá" se presenta a Diana Belmotn, Vivian Ray, Diana Varell y Fernando Roca, este director de orquesta y esposo de Aída Luz.

En el mismo programa también se dará a conocer otra no-

★ ☆ ★ ☆

vedad de la Interamericana intitulada "Extraña cita", comedia con pasajes policiales, dirigida por Gilberto Martínez Solares, de quien es también el argumento y cuos roles centrales son ejercidos por Luis Aldaz y Esther Sernández, secundados por Jorge Reyes, Fernando Soto, Rafael Alcaide y Nicolás Rodríguez.

TURNO DE FARMACIAS

Correspondiente a la semana comprendida desde el sábado 13 de noviembre hasta el viernes 19 de noviembre de 1948.

SEGUNDO TURNO

1a. Sección. — Córdoba 864, T. E. 5044; 3 de Febrero y Alem, T. E. 0861; San Martín 1082, T. E. 21541; Av. Pellegrini y Laprida, T. E. 23059.

2a. Sección. — Tucumán 1176, T. E. 44533.

3a. Sección. — Rioja y Corrientes, T. E. 44557; 3 de Febrero 1285, T. E. 5660.

4a. Sección. — España y Córdoba, T. E. 5055; Córdoba y Alvear, T. E. 44963; 3 de Febrero y Moreno, T. E. 5833.

5a. Sección. — Necochea y [illegible] Bamba, T. E. 30157.

7a. Sección. — Corrientes y Cochabamba, T. E. 28553; 27 de Febrero y Paraguay, T. E. 85048; San Martín y La Paz, T. E. 80542.

8a. Sección. — Mendoza 9401, T. E. 52963; Richieri y San Luis, T. E. 98871; Alsina y Mendoza, T. E. 89455; Iriondo y 3 de Febrero, T. E. [illegible]; Callao y E. Zeballos, T. E. 4767.

9a. Sección. — Urquiza y San Nicolás, T. E. 32601; Urquiza y Rodríguez, T. E. [illegible]; Pueyrredón y Jujuy, T. E. 27169.

10a. Sección. — Av. Alberdi 286, T. E. 32119.

11a. Sección. — Av. Alberdi 760, T. E. [illegible]; José Ingenieros 898, T. E. 91416.

12a. Sección. — Balcarce 1015, T. E. [illegible]; Rondeau 2801, T. E. 104-161; Arroyo y Larrechea, T. E. 104-[illegible]; Br. Rondeau [illegible], T. E. 104-[illegible].

13a. Sección. — Ayacucho 4580, T. E. [illegible]; Av. Lucero 401 Bis, T. E. [illegible].

14a. Sección. — Urquiza 4582, T. [illegible].

15a. Sección. — Felipe Moré 2810; San Nicolás y Pasco, T. E. 99451.

16a. Sección. — Córdoba 6011, T. [illegible].

17a. Sección. — Sarmiento y Gaboto, T. E. [illegible]; 27 de Febrero [illegible] 3051; Ovidio Lagos 5731; [illegible] 102-46; [illegible] 5664.

18a. Sección. — Sarmiento y Beruti, T. E. [illegible]; Dr. Seguí y Maipú, T. [illegible].

Del Film "Una Mujer... un Destino"



VIVECA LINDFORS la estrella sueca que conquistó en Hollywood, junto a John Holden, en una escena de la superproducción America Film: "Una Mujer... Un Destino", que se estrena el jueves en el cine "Broadway".

En la Segunda Semana Gusta, "La Calle del Delfín Verde"

CON el ritmo de sus primeros días sigue en 2da. semana en el cuadro del Palace "La Calle del Delfín Verde", cinta de la Metro Goldwyn Mayer, basada en un libro de la escritora Elizabeth Goudge, donde se narra la dramática historia de dos hermanas, de muy diferente personalidad, enamoradas del mismo hombre. A las órdenes de Victor Saville, encarnan a los personajes fundamentales de la trama las actrices Lana Turner y Donna Reed y los galanes Van Heflin y Richard Hart. Junto a ellos cumplen una elogiable actuación los característicos Edmund Gwenn, Dame May Whitty, Frank Morgan, Reginald Owen y Gladys Cooper.

EL GRAN REX, OFRECE CON EXITO, "CASBAH"

Sigue con buen suceso en la pantalla del Gran Rex la producción de Nat C. Goldstone para la Universal intitulada "Casbah", nueva versión de la novela de Ashelbe "Pepe le Moko', cuyo protagonista animaron anteriormente frente a las cámaras Jean Gabin, en la adaptación francesa y Charles Boyer en otra norteamericana que llevaba por nombre "Argelia". En la novedad a que se hace referencia, dicho papel fué encomendado a Tony Martin —quien canta diversas composiciones durante el transcurso del relato— y con él intervinieron en los demás puestos de importancia Ivonne de Carlo, Peter Lorre, Marta Torn, Hugo Heas, Thomas Gómez y Douglas Dick, todos ellos dirigidos por John Berry.

"VIDA POR VIDA", EN EL CINE ASTRAL

Con buen ritmo sostiene el cine Astral, la producción Universal "Vida por vida", traslado al cine de una obra teatral de Arthur Miller, desenvuelta fílmicamente por el realizador Irving Reis. Basada en el dramático conflicto planteado entre un padre y un hijo a quienes separa un opuesto concepto de lo moral, cuenta esta producción con el notable trabajo de Edwar G. Robinson, el excelente actor y de Burt Lancaster, el sobrio galán de "Los asesinos". Los demás personajes de importancia fueron confiados a Louisa Horton, Mady Christians, Howard Duff y Frank Conroy.

LLeva Público al Radar un Film de Aventuras

EL Radar ofrece con excelente aceptación la conocida producción de la Warner Bros, intitulada "Las aventuras de Robin Hood", espectacular relato cinematográfico con el que volvió al film el legendario personaje encarnado con anterioridad por Douglas Fairbanks, padre.

Realizado en tecnicolor, esta cinta —que ha estado durante varios años ausente de los programas— reunió en su reparto a un grupo de destacados intérpretes, entre los cuales sobresalen Errol Flynn y Olivia de Havilland en la pareja protagonista; Basil Rathbone, quien encarna a Sir Guy de Gisbourne; Claude Rains, en el Príncipe Juan; Eugene Pallete, al que se encomendó la parte del fraile Tuck, y Alan Hale, el cual anima el papel de "Juan el Chico". En otros puestos de menor importancia, intervienen Patric Knowles, Melville Cooper, Lan Hunter, Una O'Connor, Herbert Mundin, Montagú, Love, Robert Warwick, Toward Hill e Ivan Simpson. La dirección fué ejercida conjuntamente por Michael Curtiz y William Keighley, y la partitura que acompaña a la cinta fué compuesta por Erich Wolfgaug Korngold.

NOTAS de HOLLYWOOD

Por Louella Parsons.

TOLLYWOOD, 14. (I.N.S.) — No sabemos las razones que existen para que no sea exhibida en todos los cinemas del país, el film documental, titulado "10.000 kids an a cop" hecha por los famosos cómicos Abbott y Costello, con el concurso de Bill Bendix, Jimmy Stewart y Brenda Joyce.

Con los ingresos de la película se podrían mejorar las condiciones de los niños que viven en el asilo de Los Angeles, donde no hay lugar para más, en tanto que los que allí residen están en condiciones precarias. El film tendría mucho éxito y algo se podía hacer en favor de Abbott y Costello que invirtieron en el documental cerca de 350.000 dólares.

—*—

Por fin, después de mucho tiempo, casi seis años, Eddie Small, halló al fin su Valentino. Se trata de Rissano Brazzi, el actor italiano que vino a Hollywood contratado por David Selznick, con el cual, ha tratado ahora Small, y parece que el acuerdo será firmado la próxima semana.

Ya fueron realizadas las correspondientes pruebas y en las cuales, triunfó el nuevo actor. Brazzi, es un muchacho guapo y, además, nacido en Italia, y por lo tanto, es natural, que represente al malogrado actor Valentino, mejor que lo que pudiese hacer un norteamericano. Virginia Van Upp ha sido encargada del argumento y dentro de poco se espera que comenzará a rodarse la vida del famoso actor italo-norteamericano.

—*—

La novela "The Black Rose", de Thomas B. Costain, que tuvo mucho éxito de venta, fué comprada por la 20th Century para llevarla a la pantalla, cosa que no se llegó a realizar, por el alto costo de su producción.

Pero, ahora se decidió realizarla y el rodaje de la misma, tendrá lugar en Africa, la próxima primavera, bajo la dirección de Henry Hataway, y actuando como productor Bud Lighton. Darryl Zanuck irá, también, a Africa, por supervisar la producción. Años atrás, Darryl y su esposa Virginia estuvieron en Africa, en una expedición de caza de leones, y regresaron a Estados Unidos, con muchos trofeos cinegéticos.

El Actor Marcel Herrand en el Papel de Fantomas

LA Cinematográfica Aliseri anuncia para el miércoles venidero el estreno de la película "Fantomas" en la sala del cine El Cairo. Este film, realizado por Jean Sacha, trae al actor Marcel Herrand en rol protagónico, caracterizando al siniestro personaje creado por la imaginación del novelista Marcel Allain esta vez dotado de los modernos recursos científicos de la era atómica, empleados con fines perversos, en lucha contra las fuerzas que conservan el orden social.

En época del cine mudo, ese papel fué encarnado por René Navarre. La interpretación de Herrand, estando a las referencias suministradas, se ajusta a las exigencias y naturaleza del rol, logrando mantener el interés del espectáculo. La adaptación del argumento original estuvo a cargo de Jean Louis Bouquet, interviniendo en la representación la atractiva actriz Simone Signoret, que tipifica a la hija del protagonista; André Le Gall, que compone el papel de Fandor; Lucienne Lemarchnd, Alexandre Rignault y, entre otros, Yves Deniaud.

"Fantomas" es una película de intrigantes aventuras que abunda en pasajes de truculenta emoción. La censura la ha calificado como inconveniente para menores de catorce años.

Una Nueva Película de la 20th Century Fox

Un drama de injusticia, basado en un suceso real que conmoviera la opinión pública en los EE. UU. sirve de base a "Yo creo en tí" producción con la que 20th Century Fox prosigue en su ciclo de historias verídicas.

Narra esta novedad el caso de un hombre que cumplió una condena de once años de presidio hasta que un periodista activo consiguió pruebas de su inocencia. Henry Hataway, recordando otras producciones de gran fuerza dramático, dirigió "Yo creo en tí", siendo Otto Lang el productor sobre un libro cinematográfico de Jerome Cady y Jay Dratler escrito sobre publicaciones periodísticas de James P. McGuire.

James Stewart desempeña el papel principal en esta película encarnando al sagaz y activo periodista que guiado por el entusiasmo de la madre del condenado llega a revelar la verdad de tal injusticia. Le secundan en los personajes de mayor importancia Richard Conte, Lee J. Cobb, Helen Walker, Betty Garde y Kasia Orzazewesky.

"Yo creo en tí" será presentada el miércoles 17 en la sala del Gran Rex.

"Ninoska", va en el cuadro del Empire

Interesa en el Empire la reposición en copia nueva, de la ingeniosa sátira cinematográfica "Ninoska", la recordada comedia dirigida por Ernest Lubitsch, que con tanto éxito ocupó durante largo tiempo los carteles en la época de su estreno. A las órdenes del famoso realizador —muerto recientemente— animó la figura central Greta Garbo, contando con la colaboración de Melvyn Douglas en la pareja protagonista y teniendo como principales compañeros en el reparto a Ina Claire, Bela Lugosi, Félix Bressart, Alexander Granach y Gregory Gaye.

Para completar el programa, será repuesta también —a través de una copia del original hablado en inglés— el film "Sin amor", perteneciente como "Ninoska" a la Metro Goldwyn Mayer. Según se recordará en tal producción intervienen principalmente Spencer Tracy, Katharine Hepburn, Lucille Ball y Keenan Wynn, dirigidos por Harold S. Bucquet.

La Nota de Suspenso que Tiene, "Yo Amo a Esta Mujer"

EL suspenso de "Yo amo a esta mujer" ("Martín Roumagnac" en el original que se estrena el martes en el Palace radica no como pudiera creerse en la consumación de un delito y la búsqueda del criminal. El público sabrá desde las escenas iniciales que se va a cometer un delito, pero nadie sabrá por qué ni cuando tendrá lugar. Tal vez adivine quién será el futuro asesino, pero no la víctima.

Y es en esta situación que radica el interés de esta realización de Georges Lacombe que actuó en equipo con el conocido escritor de temas policiales Pierre Very, quien adaptó una novela de Pierre René Wolf para ser llevada al celuloide.

Marlene Dietrich y Jean Gabin ejercen roles protagónicos en "Yo amo a esta mujer", secundados por Louis Salou, Margo Lion, Marcel André, Marcel Perés, Daniel Galin y Marcel Herrand. La reconstrucción de los ambientes es una de las notas destacadas del film, en cuyo aspecto cabe destacar la tarea del decorador Waghevitch.

En el mismo programa se anuncia el también estreno de "El monje blanco", con dirección de Julio

UN FILM CON VIVECA LINDFORS SE ANUNCIA

A raíz del reciente estreno del film Warner "El vencedor", nuestro público tuvo oportunidad de conocer a una actriz que venía precedida por críticas extraordinariamente elogiosas y que a raíz de ser considerada por el público europeo como una digna sucesora de sus compatriotas Ingrid Bergman y Greta Garbo, había merecido la distinción de ser contratada en forma exclusiva por la gran produción americana.

Esta estrella, que tan gratísima impresión produjo en el primer film que se conocía entre nosotros es Viveca Lindfors. Su enorme sugestión, el extraordinario magnetismo que surge de su persona hizo comprender de inmediato a nuestro público que no eran infundados los elogios de los críticos y del público de Europa y América.

El jueves próximo en el cine Broadway la distribuidora Americana Film nos hace conocer "Una mujer... un destino", la película que por su honda fibra dramática elevó al estrellato a Viveca Lindfors imponiendo su figura para siempre en el cielo de Hollywood.

LA CARTELERA DE HOY

CINES

PALACE — Hoy, 17 hs. y 21 hs. ($ 2.—). Varied., dibujos, notic., "Suc. Argentinos", a las 18.10 y 22.10 "La calle del Delfín Verde", Lana Turner y Van Helin.

GRAN REX — Cont. 16. Platea o súper (2.—). Pullman (1.50). A las 16.30 y 20.35, "El momento perdido" R. Cummings y S. Hayward; Not. Paname.; 18.30, 22.50 y 22.50 "Casbah, el barrio prohibido de Argelia" Y. de Carlo, T. Martín y P. Lorre.

EMPIRE — Familiar 16.45 y noche 20.45 (2.—) Suc. de las Américas", "Sin amor" Sp. Tracy y K. Hepburn; 18.35 y 22.35 "Ninoska" G. Garbo y M. Douglas.

CORDOBA — Cont. 14 (2.—) (14, 17.30 y 20.50) Act.; "Juventud" G. Pascual; (15.45, 19 y 22.25) "No soy inocente" M. Simon y J. Hoyt.

ASTRAL — A las 17 y 21 (1.60) Y. de Carlo y G. Brent en "Esclava" en tec.; Not. Panamericano (18.40 y 22.40) E. G. Robinson, B. Lancaster y M. Christians en "Vida por vida" Direc: I. Reis.

BELGRANO — Cont. 13 (1.20). 14.40, 17.40 y 20.45, "El hijo del sol" J. Hall, M. O'Hara; 13.10, 1615, 19.20 y 22.30, "El hombre de mis amores" G. Ford.

BROADWAY — Cont 16 horas: ($ 1.30). "Suc. Arg." (17.40 y 21.05) "El lobo de mar", E. G. Robinson, Ida Lupino y J. Garfield; (16, 19.15 y 22.35, "Cita en invierno", B. Davis, J. Paige y J. Davis.

IMPERIAL — Cont. 16 (1.60) Suc. Arg.; "Extraña cita" (17.40 y 21) L. Aldás y E. Fernández; "Hoy cumple años mamá" (16.20, 19.20 y 22.30) O. Bozán y F. Cortez.

CAPITOL — Cont. 13 (1.60) Suc. Arg. 13, 15.20, 18.10 y 21.10 "Recelos" J Hodiak y S. Sidney; 14, 19.40, y 22.40, "Casanova aventurero" A. de Córdova y L. Bremer.

MONUMENTAL — Cont. 13.30. (1.60) Var. (13.40, 17.15 y 20.50) "Los maridos engañan de 7 a 9", M. Cortés y J. Cibrián; Suc. de las Américas" (15.20, 18.55 y 22.30) "Pánico" M. Simón y V. Romance (Inconv. para men.).

RADAR — Cont. 14 hs. Entrada antes de las 15 hs. $ 1.50. Funciones siguientes $ 2.— (14, 17.20 y 20.50. "La mujer marcada". B. Davis y H. Bogart; (15.30, 18.30 y 22.30) "Las aventuras de Robin Hood", en tec. con Errol Flynn, O. de Havilland, B. Rathbone y C. Rains.

HERALDO — Hoy última vuelta a las 23 hs. ($ 0.60) Imp. 0.10. "La isla del Tabú" colores; "El sonámbulo" W. Disney con el Pato Donald; "Sendas veraniegas" nuevo viaje en colores narr. en castell.; "Zamba brasileña, dib. cómico de Espaguetti; "Krakatoa", dib. de Terry Tons; "Not. Metro"; "Suc. Argentinos" y "Not. British.

EL CAIRO — Cont. 16 hs. Platea $ 1.50. "Suc. Argentinos". "Noticiario Paramount. (17.30 y 20.50). "Alma de bronce", P. Armendariz, G. Marín y A. Soler; (16, 19.05 y 22.30. "Furia", con Isa Pola, Rossano Brazzi y Gino Cervi.

BRISTOL — Desde las 16 horas. ($ 1.20). Imp. 0.30. "Sucesos y variedades"; "El jactancioso" (16.15 y 20.15) para reír con Red Skelton, Marily Maxwell; "Pasión inmortal" (18 y 22,) con Schuman, Brahms, Liszt, Escuche a A. Rubinstein en Concierto de amor, con K. Hepburn, P. Henreid, R. Walker.

EL NILO — Cont. 13.15 horas. Platea $ 1.— "Noticiario Sincca". (15.10 y 19.50) "Ellas son así", con Ray Malland, T. Wright y Brian Donevy. (16.35 y 2..10) "Aloma", con D. Lamour y J. Hall; (13.15, 17.50 y 22.30) "Si yo fuera rey", con R. Colman, F. Dae a B. Rathbone. Ult. vuelta a las 19.50 hs.

MAJESTIC PALACE — Desde 17 hs. ($ 1.—). "El marido distraído, Lola Lane; "Conejín" por el conejo Blas; "A las 9 lección de química" con Aída Valli e Irasema Dilian; "Cita en las estrellas", M. Duval y J. C. Thorry.

APOLO — Cont. 17 hs. ($ 1.—). Imp. 0.20. "Héroes comprometidos", Los tres chiflados; "Las colegialas", M. E. Márquez; "Cita en las estrellas", J. C. Thorry, M. Duval, H. Calcagno.

URQUIZA — Cont. 16 hs. $ 1.20. (16, 18.30 y 21.15) "Cuidado con las imitaciones" con la gran cruzada del buen humor; (17.10, 19.50 y 22.45) "Maridos modernos" por Olinda Bozán y F. Alvarez.

REAL — Cont. 16 horas ($ 1.20). (17.55 y 20.55) "100.000 dólares", A. Nazzari, A. Noris, S. Gazzale; (16, 19.20 y 22.40) "La calle grita", E. Muiño, A. Magaña, P. Castell.

PALACE ECHESORTU — Cont. 16 horas. ($ 1.20). "Variedades"; Actualidades. (17.35 y 20.50) "Cien mil dólares", A. Nazzari; (16, 19.15 y 22.30) "La calle grita", E. Muiño.

OPERA (Ex Rex) — Cont. 16 hs. $ 1.20. Variedades. (16.10 y 20.25) "La mortaja de seda" G. Brent y J. Blondell; (18 y 22.15) "El hombre inolvidable" en tec. L. Parks y Evelyn Keyes.

AMBASSADOR — Cont. 16 horas. ($ 1.20). Variedades. (18 y 21.05) "Cien mil dólares" A. Nazzari, A. Noris., (15.20, 19.30 y 22.40) "La calle grita), E. Muiño, A. Magaña.

RIVADAVIA — Cont. 16 horas. ($ 1.20). "Variedades"; (17.50 y 20.50) "Un beso apasionado", N. Eddy y I. Massey; (16, 19.20 y 22.40) "Pasaporte a Río", A. de Córdoba y M. Legrand.

ASTORIA — Cont. 16 horas. "Variedades"; (16.20 y 20.40) "A punta de espada"; [illegible] (18.20 y 22.30) "El callejón de las almas perdidas", Power y J. Blondell.

AMERICA — Cont. 16 hs. $ 1.20. (17.45 y 20.55) "Los maridos engañan de 7 a 9", M. Cortés y J. Cibrián; (16, 19.20 y 22.40) "Romance sin palabras", M. F. Rocha y E. [illegible]

STAR — [illegible] "Variedades"; [illegible] "La culpa [illegible]" A. Sal[illegible]; [illegible] "El hombre inolvidable", L. Parks, Evelyn Keyes.

SELECT — Cont. 16 hs. $ 1.20. (17.30 y 20.50) "Un beso apasionado", Nelson Eddy, I. Massey; (16, 19.20 y 22.40) "Pasaporte a Río", A. de Córdova y M. Legrand.

ROCA — [illegible] rostros [illegible] y P. [illegible] Angel", Pepe Iglesias 'El Zorro) y Pola Alonso.

SOL DE MAYO — Desde 13.30. ($ 1.—) "Sucesos"; "Días de mudanza" colores, Spaguetti; "El dique siniestro", con F. Darro y Roy Mason; "Conocí un asesino" con J. Fason y J. Walker. "Don Bildigerno en Pago Milagro". Las andanzas de un gaucho mentiroso, F. Ochoa, M. Ruggero y P. Dealessi.

OCEAN — A las 16.45 hs. $ 1.20. "Tú eres la luz", E. Tuero. Charito Granados; "Recuerdos de un ángel", Pepe Iglesias, P. Alonso.

SPLENDID — 16.30 hs. ($ 1.—). Imp. 0.20. Dibujos y variedades en colores, "Beau Geste", G. Cooper y Ray Milland; "El embrujo de la gloria", D. Lamour, Bob Hoppe y cien estrellas más.

CERVANTES — Cont. 16.45 hs. ($ 1.—). Imp. 0.20. "El desterrado", con D. Fairbanks; "Duro vaquero", la película más reidera de los populares Abbot y Costello.

TIRO SUIZO — 17 hs. ($ 1.20). Imp. 0.30. "Vuelo sin rumbo", A. Curtis; "El secreto de Estambul", J. Mason; "Romance sin palabras", F. Ferrario, Elina Colomer.

DIANA — Noche 20.30 ($ 1.—) más imp. "La vuelta de Búffalo Bill", Kirby Grant; "Cita en las estrellas", M. Duval y Juan C. Thorry.

GODOY — 20.30. Platea numerada $ 1.—. Sucesos y variedades. "Cielito lindo" con M. E. Márquez, R. Silva; "Yo soy tu padre", con Luis Sandrini, B. de Castejón y Manolo Fábrega.

LUX — 20.30 hs. ($ 1.—). "La escuadrilla heroica" con R. Arlen, B. Cabot; "Mis cinco hijos", con los hermanos Alonso y la orquesta de Osvaldo Pugliese

VARIEDADES

CASINO — Hoy 17.45 y 21.15: Grandes debuts: Myriam Ceire, estrella frívola; La Cartujana, Selva Cortés, Linda Darlans, Diana Lupe, Blanca Novel, Roberto Monti, Rodry y Ponce. Gran estreno en 20 cuadros: "¡Y... todo a media luz!" Precios populares.

HOLLYWOOD PARK — Hoy imponente debut de este gigantesco parque de diversiones. Ahora más amplio que nunca. Atracciones mecánicas y espectáculos directamente del Gran Parque Retiro, de la Capital Federal. Gratis todos los días actuarán "Las Aguilas Humanas", procedentes del auténtico Circo Sarrasani. Visítelo en el Parque Independencia: Moreno y Cochabamba.

—o—

LOS BAILES y.LA'z? éoClores)

BAR CIFRE, Sarmiento 716, a las 22.

SPORTSMEN UNIDOS, 1º de Mayo 2143, desde las 22'

SPORTIVO AMERICA, Tucumán 2159, a las 22.

JUNIN e IGUAZU, desde las 21.30.

CLUB SARMIENTO, (Arroyito) Jr. Br. Rondeau 239, a las 22.

C. S. D. VOLUNTAD, San Martín 4650, desde las 22.

C. A. DEF. de ROSARIO CENTRAL, desde las 22, pista de C. S. Bayo.

CRUCE PARK, desde las 21.30, Avda. Salta y San Nicolás.

LA CUBANA, Avda. Alberdi 315, desde las 21.

RADIOTELEFONIA

LT2

PARA HOY DOMINGO 14

18.— Ritmos bailables, grab. populares.
19.— Panorama Deportivo.
19.15 Ritmos bailables, (grab.).
20.— Cadena con L R 4.
22.30 Grab. de Antonio Tormo.
22.45 Jorge Escobar-T. Festucci.
23.15 Ronda alegre, bailables.
1.— Marcha Militar y cierre de la transmisión.

PARA MAÑANA LUNES 15

7.— Un alegre despertar, grab. populares.
8.— Música ligera, grab. ligera.
8.30 Entre mate y mate, folklor.
9.— Buenos días con música, jazz.
9.20 Complaciendo su pedido.
10.— Informativo (cadena con LR4)
10.05 Sigue complaciendo su pedido.
11.— Cadena con LR4.
11.30 Grandes del tango, J. Escobar
11.55 Con la Red Privada de emisoras.
12.05 Universo en marcha.
12.10 Buscando nuevas voces populares, con Grandes del tango.
12.30 Cadena con LR4.
14.— Grandes del tango.
14.30 Hablemos de cine, comentarios.
15.— Con Radio del Estado, La Escuela del Aire.
15.30 Matiné a Splendid, con orq. de Bs. Aires, Albs Quiroga, típica Manzur.
17.— Cía. Roberto Airaldi, (cadena con LR4).
17.30 Boletín de Haciendas.
17.45 Típica Manzur.

Fué Remitido a la Cámara de Diputados el Nuevo Proyecto del Código de Faltas

Contémplanse Todas las Contravenciones

LLENANDO una sentida necesidad en nuestra legislación, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha proyectado y remitido a la legislatura, el Código de Faltas que deberá ser considerado por las Cámaras. En el mismo se contemplan todas las contravenciones que puedan cometerse dentro de la jurisdicción del Poder Provincial, las que hasta ahora sólo se encontraban consideradas en reglamentos y edictos sin base legal y por lo tanto arbitrarios.

EXPRESA el mensaje del P. Ejecutivo:

"Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de Código de Faltas, redactado por la Comisión designada por este P. E., de acuerdo con el plan trazado para una reforma integral y armónica de la legislación, en las materias que han sido confiadas a su estudio y de las cuales forma parte el trabajo que se adelanta por el interés que reviste su debido tratamiento.

Bestaría, en efecto, recordar que hasta la fecha rigen en nuestra provincia únicamente para la represión de ciertas faltas las disposiciones contenidas en el viejo Estatuto Policial, sancionado por las Cámaras de Representantes en agosto 29 de 1864, que constituye una de las más arcaicas leyes vigentes, siendo evidente que no puede, por su notoria desubicación en el plano de la realidad ambiente, responder a los tiempos actuales, con su renovado panorama social, cultural y jurídico, profundamente distinto al de aquella época impregnada de añejos resabios coloniales, donde perduran todavía consignas adoptadas por el Gobernador Intendente Mariano Vera, en setiembre del año 1816, manteniéndose cristalizadas en función estática, pese a la inutilidad práctica de sus normas.

Esta carencia de un régimen contravencional adecuado ha venido provocando lógicamente, por fuerza de las circunstancias, que se tratara de suprimirlo mediante el recurso de decretos y edictos policiales, de índole diversa, a menudo contradictoria y en estrictez, de discutible legalidad, con el agravante de quedar en manos de la misma autoridad que sanciona la falta, el juzgarla dentro de un procedimiento que, preciso es reconocer, no reúne, siquiera medianamente, la elemental garantía de ser oído antes de condenado, cualquiera fuere la condición del presunto culpable. Añádase, por otra parte, que ello apareja un sensible desamparo en la adopción de medidas defensivas tendientes a prevenir determinados delitos, la que ha permitido la proliferación y auge de éstos en muchos aspectos, por el desarrollo incontrolado de factores que coadyuvan a producirlos, al no contarse con remedios legales eficaces, ya de carácter intimidatorio y correctivo, ya curativo y tutelar, con que pudieran contrarrestarse dichos gérmenes y situaciones de peligro o, cuando menos, atemperar y disminuir sus nocivos efectos.

Sorprende, pues, penosamente, tan inconcebible atraso sobre un problema constante que afecta el fondo vivo de todo ordenamiento que persiga el propósito de asegurar la convivencia social. De ahí que la pronta sanción del presente proyecto ha de satisfacer una impostergable necesidad señalada desde hace años por la opinión pública y la voz de sus órganos responsables.

Si indiscutibles resultan los hechos puntualizados y la urgencia de buscar sus correctas soluciones, no lo es menos la que refiere a la potestad punitiva del Estado provincial para legislar en materia de faltas, sin que sea menester que previamente se establezcan distingos ontológicos entre el concepto de éstas y el de los delitos, dentro del clásico sistema bipartito con que se clasifican las infracciones. Tampoco puede en modo alguno cuestionarse la posibilidad de aplicar las primeras sanciones que excedan en su "cuantum" del límite inferior fijado para los últimos por el Código Penal, toda vez que este tópico, antes oscurecido por un enfoque incompleto, se encuentra hoy día ampliamente delucidado en el sentido de afirmarse la legitimidad del pleno ejercicio de la expresada facultad constitucional, sin más cortapisa que la racional dosificación impuesta por la naturaleza misma del hecho, reprimido a este título.

Aun cuando no se trate de presentar una exposición de motivos, que, por lo demás, sobreabundaría frente al enjuiciamiento crítico que merece el Estado de vaciedad legislativa apuntado en primer término y a los claros fundamentos que fluyen del propio contenido del proyecto, cumple, sin embargo, mencionar que él ha sido elaborado sobre las bases aconsejadas por la más sana doctrina científica, la enseñanza extraída de leyes nacionales recientes, lo propugnado por los especialistas de la materia en los anteproyectos que se han tenido particularmente en cuenta, como asimismo la labor preparatoria producida, y con el personal aporte del asesoramiento técnico de los miembros que integran la Comisión Redactora, compuesta de magistrados, profesores y delegados de los Colegios de Abogados de esta Capital y Rosario, entidades representativas del Foro santafesino, cuya colaboración me complazco en destacar.

El Código proyectado lleva así consigo el sello prestigioso de una madurada reflexión y confrontamiento de opiniones autorizadas, siendo sus rasgos dominantes el de su accesible sencillez y concisa precisión. Demarca en su Libro I el ámbito de su aplicabilidad y, consecuente con los axiomas que hacen la esencia de nuestro sistema represivo, proscriben, en forma categórica, toda pretensión analógica de sus incriminaciones, ampliando generosamente las causales de exención de pena y el arresto domiciliario y delimita los términos de la reincidencia, para luego establecer las situaciones en que se produce el concurso y la extinción de las acciones y de las penas. El hecho de confiarse su aplicación a los jueces que oportunamente se designen al estructurarse las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, deslindándose los actos que competen a la autoridad policial en lo que puede hacer y lo que le está vedado, junto con el procedimiento sumario, oral y de trámite agilizado, que se prescribe para esta clase de juicios (Libro II), sin olvido de las dificultades que ofrece la extensión de nuestro territorio, pero en el que no se descuida asegurar la inviolabilidad de la defensa y los derechos del acusado, contribuirán, sin duda, al afianzamiento de la justicia, de un valor permanente para toda comunidad humana, porque el sometimiento de los ciudadanos a la autoridad de la ley se traduce siempre en una garantía de la libertad.

En lo que respecta a la configuración de las faltas sobre las que regula el Libro III, fijando sus respectivos tipos legales en la órbita de los diversos sectores de conducta examinados, se ha procurado recoger antes que el reflejo especulativo, las lecciones de la experiencia, con sentido de comprender los usos, vicios, defectos y costumbres típicas locales, ajustándose a la prudente política de "dar expresión a lo que es", vale decir, a lo que la conciencia colectiva ya tiene calificadas y reprueba como tales. En este aspecto, la improvisación teórica por brillante que aparezca a primera vista, puede, no obstante, conducir a desaciertos en el terreno de los hechos. Si el derecho se genera y realiza a través de la marcha evolutiva de los fenómenos sociales, la legislación represiva de faltas no escapa de ese destino común. En cambio, se ha introducido un principio innovador en el régimen de las penas, de benéficos alcances en cuanto no sólo se estatuye el perdón judicial para los casos que contempla el art. 9º, sino que también se suprimen los mínimos cuantitativos de aquéllas, lo que deja librado al prudente arbitrio del encargado de juzgar la falta cometida, la apreciación de la medida que corresponda en cada caso y que, según las circunstancias, hasta podría asumir un carácter simbólico por su levedad, que sería imposible en un sistema de tarifación predeterminadas. Este criterio clásico y previsor, que torna innecesario el instituto de la condena condicional, ha de permitir una más exacta adecuación de las sanciones a la importancia significativa de la infracción que se castiga con cuya fórmula se ha eliminado, de consiguiente, la inflexibilidad formal de la norma, que debe ceder frente a la exigencia de la equidad, que es la justicia del caso concreto.

Esbozada someramente las fuentes inspiradoras del proyecto de Código que se acompaña y las razones que reclaman su trato preferente, bajo el pensamiento rector del momento actual que nos indica que toda lucha social ha de ser, en última instancia, uan lucha por el derecho, sólo me resta confiar en que, V. H. preste su aprobación al mismo, persuadido de que con ello se habrá dotado a la Provincia de un instrumento legal a tono con el grado de desenvolvimiento alcanzado.

Dios guarde a V. H.

(Fdo.): SUAREZ - Dumont."

Contempla su Articulado Todas las Transgresiones que Pueden Caer Dentro del Regimen del Poder Provincial

Artículo 1º — Este Código se aplicará a las faltas previstas en el mismo que se cometan en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — El procedimiento por analogía no es admisible para crear faltas ni para aplicar sanciones.

Art. 3º — Si la misma materia fuere prevista por una disposición especial del presente Código o por una ley provincial, ordenanza o disposición de carácter general, se aplicará la primera, en cuanto no se estableciere lo contrario.

Art. 4º — Las disposiciones generales del Código Penal de la Nación serán aplicadas a las faltas comprendidas en este Código, siempre que no sean expresa o tácitamente excluidas por el mismo.

Art. 5 — El obrar culposo es suficiente para que se considere punible la falta.

Art. 6º — El que instigue o participe en la ejecución de una falta, será sometido a las sanciones establecidas para la misma.

Art. 7º — La tentativa y la publicidad no son punibles.

Art. 8º — Cuando la falta fuere cometida por un menor de 18 años, éste, una vez juzgado, será puesto a disposición del Tribunal de Menores en caso de estimarse procedente dicha medida.

Art. 9º — Si el imputado es primario y por circunstancias especiales resulta evidente la levedad del hecho y lo excusable de sus motivos determinantes, podrá perdonarse la falta.

Art. 10. — No se penará al contraventor cuando haya sido provocado por ofensas o injurias dirigidas contra él, su cónyuge, ascendiente, descendiente y hermanos, estando presentes, siempre que la gravedad de las mismas haga explicable la reacción.

Art. 11. — Cuando una falta de carácter municipal fuere reparable, se invitará al contraventor a repararla y, si lo hiciera, aquella se tendrá por no cometida.

TITULO II

PENAS—

Art. 12. — Las penas que este Código establece son: Multa, arresto, comiso, clausura e inhabilitación.

Art. 13. — Cuando una falta sea reprimida con penas paralelas, sera facultativo del Juez aplicar la pena de arresto con exclusión de la de multa o viceversa.

Art. 14. — La lbertad condicional no es aplicable a las faltas.

Art. 15. — El arresto se cumplirá en establecimientos especiales o en dependencias adecuadas de los que existen, pero en ningún caso el contraventor sera alojado con delincuentes.

Art. 16. — El arresto domiciliario podrá decretarse en los casos previstos en el Art. 10 del Código Penal y en todos aquellos que se refieran a personas de buenos antecedentes, cuando su arresto sea consecuencia de la falta de pago de una pena de multa.

El que quebrante el arresto domiciliario cumplirá integramente la pena impuesta y un tercio más, en el establecimiento público que corresponda.

Art. 17. — La conversión de multa en arresto se hará a razón de un día por cada cinco pesos, dentro del limite fijado para esta pena en cada caso.

Art. 18. — La sanción será graduada según la mayor o menor peligrosidad demostrada por su autor, los antecedentes personales de ésta y las circunstancias concretas del hecho.

En los casos de multa se tendrán en cuenta, además, las condiciones económicas del infractor y de su familia.

TITULO III

Reincidencia

Art. 19. — Se considerarán reincidentes, a los efectos de este Código, las personas que, habiendo sido condenadas por una falta, incurran en otra dentro del término de un año; salvo que se trate de contravenciones reprimidas con pena mayor de dos mil pesos de multa o máximo de arresto, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en el artículo 53 del Código Penal.

TITULO IV

Concurso de faltas

Art. 20. — Cuando concurrieren varias infracciones se acumularán las penas correspondientes a los diversos hechos. La suma de estas penas no podrá exceder del máximo legal fijado en este Código para la especie de pena de que se trate, aumentado en la mitad.

TITULO V

Extinción de acciones y penas

Art. 21. — La acción y la pena se extinguen:

a) Por la muerte del imputado o condenado.

b) Por la condonación efectuada con arreglo a las disposiciones legales pertinentes.

c) Por la prescripción.

Art. 22. — No es aplicable a las faltas lo dispuesto en el art. 64 del Código Penal.

Art. 23. — La acción se prescribe al año de cometida la falta.

La pena prescribe en los términos establecidos por los incisos 4o. y 5o. del art. 65 del Código Penal.

Art. 24. — La prescripción de la acción y de la pena se interrumpe, únicamente, por la comisión de una nueva falta.

LIBRO SEGUNDO DEL PROCEDIMIENTO

TITULO I

Actos iniciales

Art. 25. — Toda falta da lugar a una acción pública, que puede ser promovida de oficio, o por simple denuncia verbal o escrita ante la autoridad policial inmediata o juez competente.

Art. 26. — El funcionario que compruebe una infracción emplazará en el mismo acto al imputado para que comparezca ante el juez de falta dentro de las 48 horas si residiera en el mismo lugar, o dentro del tercer día si no fuera vecino bajo apercibimiento de hacerlo conducir por la fuerza pública y de considerarse su incomparecencia injustificada como circunstancia agravante.

El emplazamiento se hará entregándose la boleta correspondiente.

Art. 27. — En caso de que existan motivos fundados para presumir que el imputado intentará eludir la acción de la justicia, el funcionario interviniente podrá hacer uso o requerir el auxilio de la fuerza pública para conducirlo de inmediato ante el juez.

Art. 28. — Procederá la detención inmediata si así lo exig[e la] índole y gravedad de la falta, su reiteración, o por razón del estado en que se hallare quien la hubiere cometido o estuviere cometiendo.

Art. 29. — En la represió[n de] las faltas por juegos prohibidos, la autoridad interviniente practicará de inmediato el secuestro de los elementos comprobatorios de la infracción y podrá disponer l[a] clausura provisional del local en que se hubiera cometido.

Cuando la falta consistiera en la tenencia o portación indebida de armas u otros objetos prohibidos, se procederá igualmente a su incautación.

Art. 30. — En las infracciones cometidas en el ejercicio de una actividad para la cual se ha expedido una autorización habilitante, ésta será retirada al comprobarse la falta, supliéndola con una certificación que habilitará durante siete días.

Art. 31. — En todos los casos, se redactará un acta conforme al artículo 33, que firmada por el funcionario que haya prevenido en los mismos y por los interesados si así lo pidieran, será elevada directamente al Juez de Faltas a más tardar dentro de las 24 horas de labrada, poniéndose a su disposición el detenido o detenidos y efectos secuestrados, si los hubiere, salvo en la situación prevista por el art. 34.

Art. 32. — El Juez de Faltas podrá decretar o mantener la detención preventiva del imputado por un término que no exceda de tres días como así también disponer su comparendo y el de cualquier otra persona que considere necesario interrogar para aclarar un hecho.

TITULO II

EL JUICIO

Art. 33. — Las causas se iniciarán con un acta que contendrá en lo posible los elementos necesarios para determinar:

a) El lugar, fecha y hora de la comisión del hecho punible.

b) La naturaleza y circunstancias del mismo.

c) El nombre y domicilio del imputado.

d) El nombre y domicilio de los testigos que hubieren presenciado el acto.

e) La disposición legal presuntivamente infringida.

f) El nombre y cargo de los funcionarios intervinientes.

Art. 34. — Cuando por razones de distancia imposibiliten el traslado del imputado a la sede del juzgado, se podrá, a solicitud del mismo substanciar el juicio ante el comisario del lugar, con todos los requisitos establecidos en este código; a tal efecto se le hará saber por el funcionario actuante este derecho. Una vez terminado el juicio se elevarán las actuaciones al juez de faltas que corresponda quien podrá en este caso dictar sentencia sin la comparencia del imputado. Si los imputados fueren varios y no se pusieran de acuerdo sobre la opción concedida, entenderá el juez de faltas.

Art. 35. — En el caso que el imputado no hiciera uso del derecho que le acuerda el artículo precedente y por las circunstancias previstas en el mismo no pudiera ser trasladado de inmediato ante el juez de faltas, siempre que mediare la situación contemplada en el art. 28, el comisario podrá ordenar su detención preventiva a los fines de su traslado, por un termino que no exceda de 24 horas. Este término sólo podrá ampliarse con autorización del juez.

Art. 36. — El juicio será público y el procedimietno oral. El juez dará a conocer al imputado los antecedentes contenidos en el acta inicial y lo oirá personalmente, invitándolo a que haga su defensa en el acto. La prueba será ofrecida y producida en la misma audiencia. Sólo en casos excepcionales el juez podrá fijar una nueva audiencia de prueba.

Art. 37. — Oído al imputado y substanciada la prueba alegada en su descargo el juez fallará en el acto en forma de simple decreto, absolviendo o condenando y ordenará, si es el caso, la confiscación o restitución de la cosa secuestrada.

Art. 38. — Para tener por acreditada la falta, bastará el íntimo convencimiento del magistrado encargado de juzgarla ,fundado en las reglas de la sana crítica.

Art. 39. — El fallo será inapelable cuando la pena no exceda de trescientos pesos de multa o arresto hasta quince días. En los casos que corresponda el recurso de apelación deberá interponerse dentro de las 48 horas de notificado el fallo. En igual término el apelante podrá expresar agravios ante el juez o ante el tribunal de apelación, después de recibidos los autos.

Art. 40. — El tribunal de apelación dictará sentencia, también por decreto, dentro de los tres días de oída la defensa o recibidos los agravios presentados ante el a-quo. El tribunal podrá decretar medidas para mejor proveer.

TITULO III

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 41. — Los jueces de faltas no serán recusables pero podrán excusarse cuando existan motivos serios que los inhiban juzgar por su relación con el imputado o con el hecho que motiva la causa.

Art. 42. — Las notificaciones, citaciones y emplazamientos se harán personalmente por carta certificada con aviso de retorno o por telegrama colacionado si la urgencia del caso lo requiera.

Art. 43. — La multa que no fuese oblada dentro de los tres días de notificada la sentencia definitiva, será convertida automáticamente en arresto. En el acto de la notificación del fallo se hará saber al condenado esta disposición.

Art. 44. — El tiempo de arresto o detención preventiva cumplida se descontará de la pena impuesta.

Art. 45. — El importe de las multas aplicadas será destinado a la Dirección de Acción Social de la Provincia para la "Asistencia Social al Niño", con excepción de las provenientes de contravenciones municipales o comunales, que serán siempre a beneficio de la municipalidad o comuna respectiva, toda vez que la ordenanza aplicable no determine un destino distinto.

Art. 46. — Las disposiciones del Código de Procedimientos penales serán aplicables a los juicios de faltas, salvo expresa disposición en contrario de este código.

Libro Tercero.- De las Faltas y sus Penas: Tít. 1: Contra la Autoridad

Art. 47. — Al que no observe una disposición legalmente tomada por la autoridad por razón de justicia, de seguridad pública o de higiene se le aplicará si el hecho no constituye una infracción más grave, arresto hasta un mes o multa hasta 200 pesos.

Negación de datos de identidad o informes falsos—

Art. 48. — Al que llamado por una autoridad competente para que suministre datos relativos a su identidad, antecedentes, domicilio o residencia o para informaciones análogas con respecto a personas bajo su cargo o dependencia, no concurra a la citación, suministre informe falsos o se valga de documentos ajenos, le será aplicado arresto hasta 10 días o multa de hasta 50 pesos.

Negación de auxilio—

Art. 49. — Al que en ocasión de un infortunio público o de un peligro común, o en la flagrancia de un delito se niegue sin justo motivo a prestar auxilio o a dar los informes y las indicaciones que les fueren requeridos por un oficial público en ejercicio de sus funciones, pudiendo hacerlo sin riesgo apreciable, se le impondrá arresto hasta un mes o multa hasta 200 pesos. Si el culpable diera informaciones o indicaciones mendaces, haciendo ineficaz o superflua la acción de la autoridad será reprimido con arresto hasta dos meses o multa hasta 500 pesos.

Empleo malicioso de llamadas—

Art. 50. — Al que haga uso indebido de los toques o señales reservadas por la autoridad para los llamados de alarma, para la vigilancia y custodia que deba ejercer y para régimen interno de sus cuarteles, comisarías y demás locales de sus dependencias, y al que valiéndose de llamados telefónicos u otro medio provoque engañosamente la concurrencia de la policía o del cuerpo de bomberos, de la asistencia sanitaria o de otro cualquier servicio análogo a sitios donde no sean menester se le impondrá pena de arresto hasta tres meses o multa hasta 500 pesos.

Destrucción o deterioro de carteles—

Art. 51. — Al que arranque, dañe o haga ilegibles en cualquier forma las chapas, avisos o carteles que haya mandado fijar la autoridad, se le aplicará arresto hasta 10 días o multa hasta 50 pesos.

Contra la dignidad y decoro personal—

Art. 52. — Al que en forma personal y directa ofendiera en su dignidad y decoro a un funcionario público, se le aplicará arresto hasta 15 días o multa hasta 100 pesos.

Retención indebida de distintivos oficiales—

Art. 53. — Al funcionario o empleado público que al cesar en su cargo retenga indebidamente medallas, distintivos, insignias propias de la administración, le será aplicado arresto hasta quince días, sin perjuicio de lo indebidamente retenido.

Ejercicio ilegítimo de actividades

Art. 54. — El que ejerza una profesión o un derecho y el que desempeñe una función estando inhabilitado para hacerlo por una condena recaída en un proceso criminal, será reprimido con arresto hasta tres meses o multa hasta mil pesos.

Negocios no autorizados o prohibidos—

Art. 55. — El que sin licencia o declaración previa a la autoridad, cuando ello es requerido, abra, regentee agencias de negocios o establecimientos públicos o aloje a personas por precio, será reprimido hasta con un mes de arresto o multa hasta de quinientos pesos.

Si la licencia ha sido negada, revocada o suspendida, las penas de arresto y de multa se aplicarán conjuntamente.

Incumplimiento y obstrucción a los registros exigidos—

Art. 56. — Se aplicará multa hasta doscientos pesos o arresto hasta diez días al propietario o gerente responsable de hotel, posada, casa de hospedaje, sanatorio o inquilinato, que no lleve los registros exigidos por la autoridad competente relativos a la identidad, al domicilio y a la entrada y salida de los pasajeros, huéspedes, enfermos o inquilinos.

En la misma pena incurrirán quienes ante un requerimiento formal de la autoridad policial, se nieguen a exhibir sus registros.

Art. 57. — Se impondrá pena de arresto hasta tres meses o multa hasta 1.000 pesos al dueño, gerente o empleado responsable de casa de préstamos, empeños y remates, ropavejero y vendedor de cosas usadas o traficante convertidor de alhajas, que no lleve los registros referentes al nombre, apellido y domicilio de los compradores y vendedores y todas las circunstancias relativas a las operaciones que realice. También incurrirá en la misma pena cuando, requerido formalmente para exhibir sus registros, se niegue a hacerlo.

Desobediencia a las órdenes particulares de tránsito—

Art. 58. — Al que desobedeciere las órdenes de los agentes cuando dirijan el tránsito de peatones y vehículos, les será aplicado arresto hasta diez días o multa hasta 100 pesos.

Incumplimiento de requisitos previos—

Art. 59. — Será reprimido con multa hasta 100 pesos o arresto hasta 8 días el que inicie una actividad determinada sin cumplir previamente los requisitos exigidos por la autoridad.

Inhumación o exhumación no autorizada—

Art. 60. — La inhumación o exhumación de un cadáver con infracción a las disposiciones legales será reprimida con multa hasta quinientos pesos.

CONTRA LA TRANQUILIDAD Y ORDEN PUBLICO: SUBVERSION

Art. 61. — El que sin orden legal reclute gente par formar un cuerpo armado no dirigido a cometer delito, será reprimido con arresto hasta seis meses. En igual pena incurrirá el que aun sin armarlos, forme cuerpos disciplinados, uniformados o no, como medio eventual de apoyar con la violencia movimientos de carácter político o social.

Actos turbatorios y desórdenes—

Art. 62. — Serán reprimidos con arresto hasta 15 días o multa hasta 500 pesos:

a) El que sin incurrir en el delito calificado por el art. 211 del Código Penal, en lugar público o abierto al público, vocee o propale noticias falsas que puedan llevar a la población intranquilidad o temor.

b) Los que individualmente o en grupos inciten a reñir a las personas, las insulten, amenacen o las provoquen en cualquier forma.

c) El que con propósito de hostilidad o de burla perturbe una reunión, espectáculo, fiesta o ceremonia religiosa o política, o de cualquier otro carácter lícito, que se realice ya en lugares públicos o en locales privados.

d) El que maliciosamente dificulte el tránsito en cualquier forma, lleve animales o vehículos por calles o puentes reservados para el paso de peatones y el que deje en las calles, plazas, paseos o parques, objetos materiales que puedan obstaculizar el tránsito o el esparcimiento de la población.

e) El que en lugares públicos o abiertos al público, por motivos reprobables, cause molestias o perturbaciones.

f) El que con ruidos de cualquier especie, toques de campanas, aparatos eléctricos, sonoros o ejercitando un oficio ruidoso de modo contrario a los reglamentos, provoque molestias innecesarias. La simple tenencia de sirena instalada en vehículos particular será motivo suficiente de represión.

g) El dueño de establecimiento comerciante, con fines de propaganda, sin observar los reglamentos respectivos, moleste al vecindario con ruidos, voces o sonidos estridentes, y los dueños de periódicos, diarios y comercios que hagan funcionar sus altoparlantes después de las horas fijadas.

h) El empresario de teatro, circo o cinematógrafo y de espectáculos en general, que dé motivo a desórdenes, Se presumirá culpa en el mismo, cuando se demore exageradamente la iniciación del espectáculo, cuando medien provocaciones por parte de los empleados o artistas, cuando se introduzcan variaciones en los programas o se supriman números anunciados en ellos, en forma arbitraria y sin motivo de fuerza mayor y cuando se haya permitido la entrada a una concurrencia mayor que la admitida por la capacidad del local.

Reunión no autorizadas—

Art. 63. — Se aplicará multa hasta cien pesos a los que realicen reuniones o asambleas fuera de recinto privado, o promuevan manifestaciones por la vía pública, de cualquier índole que sean, sin dar previo aviso a la autoridad policial en el primer caso, o varíen el itinerario autorizado por ella en el segundo.

Cuando intimada la disolución de la asamblea, reunión o manifestación, ella no se cumpliere de inmediato, la pena será de arresto hasta 15 días. En todos los casos estas sanciones se impondrán igualmente a los dirigentes de las entidades que hayan organizado los actos, aún cuando ellos no sean los autores materiales de la falta.

TITULO III

Explotación de la credulidad pública—

Art. 64. — Se impondrá arresto hasta cuatro meses o multa hasta mil pesos:

a) Al que como medio, anuncio o propaganda de un comercio, producto o marca, use impresos objetos que personas rústicas o inexpertas puedan confundir con moneda.

b) Al que se finja funcionario público, siempre que el hecho no constituya una infracción más grave.

c) Al que publique o exhiba anuncios ambiguos que puedan provocar confusión acerca de la profesión ejercida con otra que no se tenga derecho a ejercer.

d) Al que en la vida diaria se vista y se haga pasar como persona de sexo contrario.

e) Al que profesionalmente, sin título habilitante y con ánimo de lucro, explote la credulidad pública o la fe religiosa, interpretando sueños, formulando profecías o predicciones, atribuyéndose milagros o pretendiendo, en cualquier forma, la posesión de un poder sobrenatural. La pena se aplicará también a quienes les sirvan de agentes, comisionistas o empresarios y en general, a todos los que maliciosamente y con propósito de lucro, faciliten el engaño.

f) Al librero o ambulante que exhiba o venda libros y folletos exclusivamente dedicados a la propaganda de las personas indicadas en el inc. anterior o a la predicción burda de hechos futuros.

g) Al que se vista con hábitos religiosos que no le corresponda usar.

Certificaciones falsas—

Art. 65. — Será reprimido, cuando de ellos no resulte perjuicio que importe la comisión del delito calificado en el art. 295 del C. Penal, con multa hasta 500 pesos, el médico que otorgue por escrito un certificado afirmando o negando falsamente el buen estado de salud de una persona, la aplicación de vacunas obligatorias por las leyes o decretos nacionales, provinciales o municipales, o la existencia presente o pasada de alguna enfermedad o lesión, su curación o su cronicidad.

CONTRA MORALIDAD Y BUENAS COSTUMBRES

TITULD IV

CAPITULO I

Contra la decencia pública

OFENSA A LA MORAL—

Artículo 66. — Será reprimido con arresto hasta veinte días:

Inc. a) El que, sin estar comprendido en la incriminación del artículo 129 del Código Penal, con actos o palabras torpes ofenda a la decencia pública.

Inc. b) El administrador, empresario o director de cinematógrafo espectáculo público que permita el acceso a menores de 16 años, cuando hayan de efectuarse representaciones o pasarse películas probidas o anunciadas como no aptas para ellos. La pena se extenderá en todos los casos, a quienes los acompañen o les faciliten en cualquier forma la entrada.

Inc. c) La mujer que, sin certificado policial de buena conducta y la correspondiente autorización, se emplee en cafés, dancing, cabarets, tabernas, despachos de bebidas y posadas que sean a la vez ambas cosas.

Inc. d) El que importune a otras personas en lugar público o accesible al público en forma ofensiva al pudor o al decoro personal.

PROSTITUCION ECANDALOSA Y HOMOSEXUALISMO—

Art. 67. — Se aplicará arresto hasta treinta días a la mujer que se ofrezca públicamente o provoque escándalo, y a las personas de ambos sexos que, en lugares públicos o en locales de libre acceso, hagan manifiestamente proposiciones deshonestas u ofrezcan relaciones con prostitutas. La pena podrá elevarse hasta dos meses de arresto si las proposiciones fueran dirigidas a un menor de 18 años.

RUFIANISMO—

Art. 68. — Al que, sin estar comprendido en las disposiciones de los artículos 125 y 126 del Código Penal, se haga mantener, aunque sea parcialmente, por una mujer, explotando las ganancias que ella obtenga como prostituta, se le aplicará hasta seis meses.

CAPITULO II

Contra las buenas costumbres

EBRIEDAD—

Art. 69. — Se impondrá una pena de arresto hasta 15 días:

Inc. a) Al que transite o se presente en lugares accesibles al público en tal estado de embriaguez que produzca molestias a los transeúntes o concurrentes, o que ofenda las buenas costumbres y la decencia. Si el infractor estuviese conduciendo un vehículo se le aplicará arresto hasta 30 días.

Inc. b) Al dueño del establecimiento, gerente, camarero o mozo, que maliciosamente ocasione o contribuya a ocasionar la embriaguez de una persona suministrándole bebidas o substancias capaces de producir ese estado. La pena podrá elevarse hasta 30 días de arresto, si las bebidas se suministraren a un menor de 16 años o a quienes, manifiestamente, se encontraren en estado anormal por demencia o simple debilidad física.

Abuso de Estupefacientes

Art. 70. — El que en lugar público o abierto al público fuera sorprendido en estado de grave alteración psíquica por abuso de substancias estupefacientes, será reprimido con arresto hasta 30 días.

Art. 71. — Cuando se tratare de un ebrio habitual o de un toxicómano se ordenará su internación en un establecimiento adecuado, a los fines de su debido tratamiento, la que podrá durar hasta tres meses o darse por cumplida de acuerdo a lo que informe la Dirección de aquél, antes de dicho informe.

(Continuará mañana)

Actividades Sociales

COCKTAIL.—

* Agasajando a la señorita Susana Echesortu Pinasco, que en breve contraerá enlace, la señora Estela Rouillón de Borrás ofreció un cocktail en su residencia. Asistieron al mismo las señoras: Laura Cánepa de Vaquié, Mercedes Fracassi de Rouillón, Martha Casas de Gómez, Lucrecia Casas de Linares, Graciela Sugasti de Baravalle, Beatriz Tonazzi de Gollán, Clelia Pinasco de Martínez Díaz, Emma Queirolo de Tricerri, Fanny C. de Menditeguy y las señoritas Perla Fillol, Martha Cafferatta, Ana Gigena Elía María I. Martínez Díaz, Sara Josefina Bertarelli.

TE INFANTIL.—

* Con un éxito extraordinario se realizó ayer la gran fiesta infantil organizada por la sociedad Protectora de la Mujer. Alrededor de cuatrocientos niños concurrieron a los salones del Cifré donde se llevó a cabo la reunión. El lugar había sido decorado especialmente para la ocasión y gran cantidad de juegos y sorpresas habían sido preparados para diversión de los pequeños concurrentes. Entre los asistentes se contaban niños pertenecientes a las familias: García González, Carrillo García Fuentes, Lozano Carrillo, Rouillón, Sugasti, Baravalle, Landó Blum, Botto Ortiz, Ortiz Puchulú, Bianchi, Lucero, Durando, Loza, Borrás, Fernández Díaz, Cabrera, Cantore, Uranga y muchos más. Todos pasaron una tarde entretenidísima dando, con sus pequeñas y alegres figuras, mayor realce a la fiesta.

FIESTA DE FIN DE CURSO.—

* En el Teatro El Círculo se llevó a cabo ayer la fiesta de fin de curso del Colegio Nuestra Señora del Rosario. El local, lleno en su totalidad por familiares de los alumnos aplaudió con entusiasmo las interpretaciones de los alumnos. Durante la entrega de diplomas a los bachilleres egresados. Se contó con la presencia de su Excelencia el Cardenal de Rosario, de autoridades del colegio y embajadores y miembros de la Asociación de Padres y Ex Alumnos. Corespondió la Medalla de Oro al señor bachiller Jorge Raúl Martínez y la de Plata al "Accé sit" bachiller señor Nicolás J. Mayoraz. Se rindieron homenajes a los directores, maestros, padres y un sencillo y emocionante homenaje a las madres de todos los alumnos representadas en las madres de los mejores alumnos de primera y segunda enseñanza.

Reuniones.—

* Don Leandro Andújar y su esposa reunirán a las amistades de sus hijas Graciela y Sara María que celebran hoy su Primera Comunión.

* Con motivo de celebrar una fecha íntima la Srta. Amalia Erraûz reunirá esta noche a un grupo de sus amistades.

* Los amigos de la señorita Irma Z. Espinosa y del señor Mario F. Peralta le ofrecieron un cocktail por su casamiento a realizarse en fecha próxima.

* Con motivo de su boda a efectuarse en breve las amigas de la señorita Olga Margarita Culasso le ofrecerán mañana una demostración

* Las amistades de la señorita Araceli Ongay López se reunieron ayer celebrando su futuro casamiento.

Bodas de Plata.—

* Celebraron sus bodas de plata los esposos Don Francisco Bonino y Doña Angela Bertoldi. En acción de gracias por dicho acontecimiento hicieron oficiar una misa. Por la tarde recibieron el saludo de sus amistades.

Casamientos.—

CORBI RODRIGUEZ - MAC GUIRE.—

* En la mayor intimidad se realizó la boda de la señorita Nelly Corbi Rodríguez con el señor Roberto Santiago Mac Guire.

COINTRY GILLI - OTERO RODRIGUEZ.—

* En la iglesia Catedral se bendijo la unión matrimonial de la señorita Martha E. Cointry Gilli con el Ing. Alberto Otero Rodríguez.

VAZQUEZ - CROCCO.—

* El 18 del corriente serán consagrados los esponsales de la señorita Teresa Vázquez con el doctor Alberto Crocco. Serán padrinos de la ceremonia a efectuarse en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, las señoras Carmen de Zanghi y María Ester de De Falco y los señores Pascual De Falco y Ricardo Vázquez.

* El 20 del corriente tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la boda de la señorita Elba C. Baudino con el señor Roberto J. Mengoni.

* Quedó concertado el enlace de la señorita María Dolores Pérez con el señor Eduardo Berrocal.

Compromisos.—

* Se formalizó el compromiso de la señorita Amalia Latrenas con el señor Renaldo R. Bonino.

* Se comprometen en la ciudad de Formosa la señorita Liliana Chichizola con el 2o. comandante Oscar V. Aguirregaray.

* Fué concertado el compromiso de la señorita Ester Ríos con el señor Ernesto Pondal.

* Quedó concertado el compromiso de la señorita María Antonia Bernal con el doctor Ricardo N. Schuvab.

* Se comprometieron la señorita Emilia Reytes con el señor Mariano Urien.

Funerales —

* Con motivo de recordarse el primer aniversario del fallecimiento del señor Oscar M. Salvarrey sus familiares harán celebrar un solemne funeral en el convento de San Lorenzo el día 16 del corriente, a las 10.

* Mañana y diariamente se rezarán misas por la señora Carmen Maurelo de Pérez a las 7.30 en la iglesia paroquial de la Inmaculada Concepción.

Fallecimientos.—

DON ERNESTO PARACHU.—

Falleció ayer el señor Ernesto Parachú, hombre vinculado a nuestros círculos. El Sr. Parachú era jubilado de la Prefectura General Marítima donde actuó en diferentes cargos. Las condiciones del extinto le hicieron gozar del aprecio de cuantos le conocieron. El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 10.30 en el cementerio San Salvador.

DON PEDRO ITURBE.—

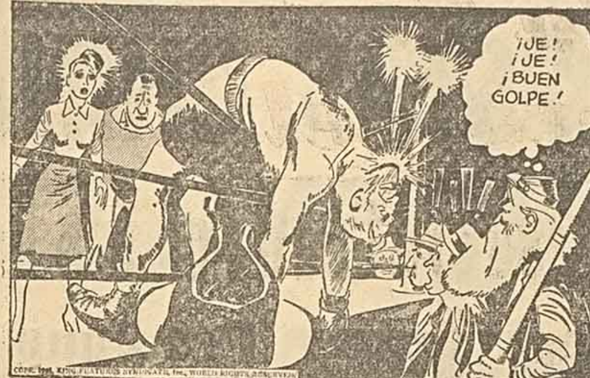
Falleció a la edad de 66 años en nuestra ciudad. Miembro de una familia de hondo arraigo en nuestros círculos y jefe de una importante firma comercial era muy estimado por cuantos le conocieron. Su sepelio se realizó hoy previa misa de cuerpo presente.

Viajeros —

* A la Capital Federal, Da. Graciana F. de Goñi, Doctor Enrique R. Schwartz, el señor Raúl Gómez Iriondo.

* De Buenos Aires las señoritas María M. Uranga, Marcela Schlieper, Elvira Uranga, el doctor Francisco Scarabino, el doctor Vicente Pomponio y la señora Lili Arijón de Diez de Tejada.

EL MEDICO BONES — Por J. N. Mc Ardle

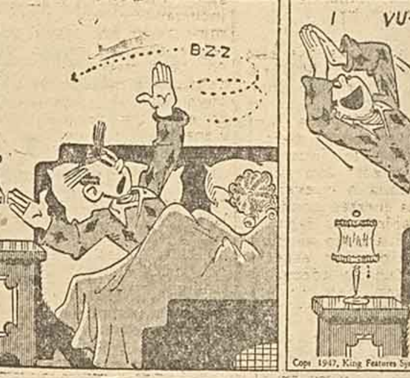






(Continuará mañana)

PEPITA — Por Chic Young





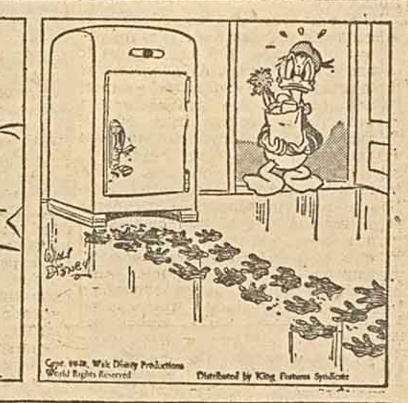




EL PATO PASCUAL — Por Walt Disney

¡ACABO DE LIMPIAR EL PISO DE LA COCINA, Y SI ENCUENTRO UNA SOLA PISADA EN EL CUANDO REGRESE.... PREPÁRENSE!





EL FANTASMA — Por Lee Falk y Ray Moore









(Continua mañana).



Una Meritoria Labor Realizan las Cooperadoras Escolares

SE celebra en nuestra ciudad, la "Semana de la Cooperación Escolar" habiéndose programado varios actos que culminarán con los festejos a efectuarse en la tarde y noche de hoy. Las asociaciones cooperadoras escolares, cuyos fines tienden a que las escuelas públicas cumplan bien con su obra educativa y social, se han difundido en gran número en nuestro país, contándose ya por centenares y constituyendo una característica destacada de la organización de la enseñanza. Esos esfuerzos tienen que ser consolidados mediante una labor oficial de estímulo, que haga de cada asociación una institución permanente de obra social y escolar y un órgano que vincule a los hogares con las escuelas, más fuerte y eficazmente que hasta ahora.

VINCULOS ESPIRITUALES

Debe asimismo desplegarse una intensa acción encaminada a agruparlas en federaciones locales —lo que ya en parte se ha hecho— con lo que se obtendrán no pocos beneficios. Ante todo, se establecerían vínculos espirituales entre dichas instituciones de bien público, propicios a una coordinación de sus fines y propósitos y al establecimiento de comunes principios doctrinarios y prácticos, que orientarían su gestión con más firmeza y mejores resultados. Esa unión solida de las asociaciones contribuiría, sobre todo, a que su influjo como instrumentos de relación entre la escuela y el hogar fuese más efectivo. Veinte o treinta asociaciones unidas, que peticionan u opinan sobre un punto de organización o legislación escolar, representan una fuerza más considerable y más digna de ser tenida en cuenta que igual número de sociedades aisladas y autónomas. Felizmente, en Rosario, el espíritu federativo prevalece en forma alentadora para los fines esenciales a que está llamada la cooperación escolar.

REALIZACIONES PRACTICAS

Pero la obra de las federaciones no será menos importante en el terreno de las cosas eminentemente prácticas. ¿Se ha pensado, acaso, en todo lo que podrían hacer las asociaciones reunidas? Des de luego conseguirían precios más bajos en la compra de artículos alimenticios, como pan y leche. No es lo mismo que veinte sociedades compren esos productos a otros tantos minoristas y en cantidades relativamente pequeñas, pagando por ellos precios muy cercanos a los que rigen para el consumidor, que adquirirlos de un solo vendedor, en cantidades importantes y a precios convenientes, que se obtendrían por medio de licitaciones públicas.

En otro orden de cosas, las federaciones podrían organizar la provisión de útiles escolares y de los textos más solicitados, mediante compras en grandes cantidades a las firmas productoras, importadoras o vendedores mayoristas. Cuadernos, lápices, libros de lectura, papeles en general y otros útiles y libros más indispensables, no debieran pesar sobre el presupuesto doméstico en forma tan gravosa como en la actualidad, y una de las formas de obtener un pequeño, pero no despreciable alivio, es la que señalamos. Del mismo modo, las federaciones —sin que por ello cada cooperadora pierda su autonomía y el derecho a un "cóntrol" de las actividades de aquéllas— podrían emplear ese sistema para la adquisición de ropas y calzados destinados a los niños de hogares indigentes. En todas esas compras debería procederse por el régimen de las licitaciones públicas, que es el más conveniente para obtener los mejores precios y con prescindencia, dentro de lo posible, de toda intervención oficial, evitándose así dilaciones innecesarias.

BENEFICIOS INCALCULABLES

Muchos son los beneficios que pueden esperarse de esas federaciones de zonas o barrios, y conviene, por lo tanto, estimular su formación donde no existieran o prestarles el mayor apoyo cuando las mismas estén en pleno funcionamiento. En esa tarea, lo principal tiene que ser obra de las mismas asociaciones, las cuales deben acercarse sin recelos, federarse sin perder su autonomía, como decíamos más arriba —es decir, unirse sin abandonar la acción propia— y trabajar juntas y solidariamente, sin recurrir para todo a las autoridades del Consejo General de Educación o de las que corresponda, aunque sin prescindir de su discreta y necesaria fiscalización y de su asesoramiento sobre la mejor manera de actuar. Eso no quiere decir que la federación no pueda promoverse, en caso necesario, por las propias autoridades escolares, que deben estimularla, si bien limitando su actividad a fomentar la unión y a consolidarla. Cuando las federaciones hayan cumplido esos primeros y fundamentales objetivos de su existencia, podrán ampliar sus actividades con vistas a una obra múltiple y de más vastas proyecciones, sin dejar de reconocer que ya es valiosísima y meritoria la intensa labor que con tanto desinterés y patriotismo llevan a cabo. Porque no es excesiva esperanza suponer que, en días no lejanos, esas sociedades, acaso ayudadas financieramente por el Estado, puedan instalar y atender consultorios médicos y odontológicos, fundar y sostener colonias de vacaciones para niños débiles y de hogares modestos y campamentos de llanura, sierra y mar; habilitar comedores escolares para los alumnos de padres muy necesitados o temporariamente desocupados; crear y ofrecer permanentemente a los escolares y a sus padres, los servicios de una biblioteca pública, que podría convertirse, tal vez, en un centro de ilustración popular donde se dicten conferencias sanitarias y culturales.

UNA EXPOSICION DE PERIODISMO SE HARA EN NUESTRA CIUDAD

Bajo los auspicios de la Agrupación de Estudiantes de Periodismo de la Escuela "Ovidio Lagos" de esta ciudad, dependiente del Instituto Oficial de Profesiones Técnicas de la Provincia, se realizará el próximo mes de diciembre una interesante exposición de diarios, revistas y periódicos editados en todo el país.

En esta muestra que será librada al público en los primeros días del mes, se calcula que serán expuestos alrededor de quinientos ejemplares de distintas publicaciones entre las que se cuentan órganos de empresas privadas, de instituciones sociales, deportivas, estudiantiles, etc.

Contará también esta muestra con numerosos ejemplares antiguos de diarios, que evidenciarán la evolución experimentada por el periodismo en nuestro país.

Admás, conjuntamente con los principales ejemplares en exposición, se suministrará una reseña biográfica relacionada con los mismos, que ilustrará al público dándole una idea exacta de la importancia del periodismo en la vida argentina.

Concurso de Afiches para el "Día de la Industria"

Continúan con todo éxito la inscripción a los dos concursos organizados por la Federación Gremial del Comercio e Industria, con motivo de los festejos del "Día de la Industria Argentina". El primero de ellos, está destinado a todos los artistas que deseen intervenir, inspirándose en el tema de la industria para la construcción de un afiche, sobre las bases que se entregan en la institución organizadora. Los premios consisten en $ 300, $ 200 y $ 100.

El segundo es un concurso de dibujo para estudiantes, en él pueden participar todos los alumnos de las escuelas del país, conforme al reglamento que, también, está a disposición de los interesados. Los premios para el mismo, son dos medallas.

La cantante Acelia Moggio reaparecerá esta noche

A partir de hoy, todos los domingos y miércoles, a las 21.30, la emisora L.T.1. Radio del Litoral, presentará en su auditorium a la aplaudida cantante Acelia Moggio, quien desde hoy inicia un ciclo nuevo de audiciones en el que han de figurar, sucesivamente las partituras más famosas de las óperas célebres, alternando con otras composiciones líricas que han de mostrarla en la plenitud de sus condiciones.

Para el programa de hoy, como los siguientes, la entrada al auditorium de L.T.1. es absolutamente gratuita, debiendo retirarse las invitaciones correspondientes, en dicha emisora, calle Córdoba 1331.

LOS BAILES DE HOY

BAR CIFRE — Sarmiento 716, a las 19.
ECHESORTU F. CLUB — 9 de Julio 3654. Desde las 20.
SP. AMERICA — Desde las 20. Tucumán 2159.
JUNIN E IGUAZU — A las 20.
C. SOCIAL ZONA SUD — Maipú 3051 desde las 20.
LA CUBANA — Avda. Alberdi 315. Desde las 19 hs.
C. U. ALMACENEROS — A las 18.30. Br. Rondeau 3475.
FORTIN BARRACAS — A las 9 Br. Rondeau 950.
SERVANDO BAYO — San Luis 4471, a las 20.
BEN HUR — Ituzaingó 1758, desde las 19.30.
C. A. Sp. ROSARIO — Servando Bayo 546.

Lanzaron una Nueva Ofensiva en Grecia los Guerrilleros

LAS TROPAS COMUNISTAS CHINAS RODEAN AL SEPTIMO EJERCITO NACIONALISTA EN SUCHOW

Los Leales Atacan a los Efectivos Rojos

NANKIN, 14. (INS.) — Un vocero del gobierno nacionalista, reconoció hoy que las tropas comunistas han rodeado totalmente al poderoso séptimo ejército, encargado de proteger el flanco oriental del frente de Suchow.

También se informó que se han despachado apresuradamente grandes refuerzos al séptimo ejército desde el flanco occidental, y que también se han enviado tropas de refresco que se hallaban en una línea de defensa secundaria en las proximidades de Nankín.

INTENSOS BOMBARDEOS

NANKIN, 14. (INS). — Las guerzas aéreas nacionalistas, reforzadas por aparatos cuatrimotores llegados en los últimos días, están llevando a cabo demoledores bombardeos contra las posiciones y líneas de comunicación de los comunistas en el frente de Suchow. Además de los ataques en masa efectuados por aviones pesados, en su mayoría cuatrimotores y bimotores, bombarderos en picada y cazas, piloteados por chinos, miembros de la misión militar norteamericana y aviadores extranjeros, en su mayoría franceses e ingleses, atacan constantemente las primeras líneas de los comunistas, apoyando en todo momento las operaciones de las tropas de tierra.

GRANDES PERDIDAS

NANKIN, 14. (INS). — Un portavoz del gobierno chino admitió que las fuerzas nacionalistas han sufrido pérdidas considerables en la batalla de Suchow, en la que participan más de un millón de hombres por ambas partes, anunciándose al mismo tiempo que se proyecta formar un gabinete de emergencia en Nankín, semejante al establecido en Gran Bretaña durante la pasada guerra.

Mientras tanto, el alto mando nacionalista está efectuando una rectificación general de sus posiciones en el frente de Suchow.

El Dr. Sun Fo, Presidente del Yuan legislativo, reveló el proyecto sobre la formación de un gobierno de emergencia durante una reunión de miembros de la asamblea legislativa efectuada en Nankín. Sun Fo dijo que el plan está siendo confeccionado para ser sometido luego a la consideración del general Wu Te Chen, secretario general del Kuomintang —el partido del gobierno—.

En informante no reveló, sin embargo, si el nuevo plan afectará de un modo u otro la autoridad del Presidente Chiang Kai Shek. El Presidente del Yuan legislativo informó, al mismo tiempo, que el gobierno facilitará los medios necesarios para atender a la evacuación de Nankín, de las personas cuya presencia en la ciudad no sea absolutamente indispensable.

Mientras tanto, el cielo de Nankín, se encuentra casi constantemente cubierto por aviones militares, debido a que todos los aparatos que se hallaban en la región de Nankín han sido lanzados a la batalla de Suchow, que según todo lo hace preveer, ha de ser decisiva en la guerra civil de China. Los trenes que parten de Nankín, van repletos de gente que quiere sustraerse, no sólo al peligro de las operaciones militares, sino también a las privaciones ocasionadas por la escasez de artículos alimenticios y de combustible.

Un portavoz de la embajada norteamericana anunció, por otra parte, que unos 220 ciudadanos extranjeros, la mitad de ellos norteamericanos, han pedido a la embajada que se les proporcione medios de transporte para salir de Nankín Un informante militar del gobierno chino reveló que el segundo ejército nacionalista, que tenía a su cargo la defensa del flanco occidental de Suchow, ha sido trasladado al flanco oriental para reforzar al séptimo ejército, el que está prácticamente rodeado por los comunistas en las cercanías de Yaowan, a unos 70 kilómetros al sudeste de Suchow.



Con las manos entrelazadas, el Papa Pío XII observa cómo un parvulito, orgulloso de su habilidad, escribe teniendo la pluma entre los muñones de sus bracitos mutilados. El niño pertenece a un grupo numeroso de párvulos mutilados en la guerra que Su Santidad recibió en el palacio del Vaticano. Los niños asisten a una escuela para impedidos que hay en Milán.

Prosigue la Represión Monárquica en España

MADRID, 14. (INS.) — La orden dictada por el general Franco para que se envíe a la prisión a la duquesa de Valencia, acusada de conspirar contra el gobierno, pese a la opinión de los facultativos de ésta que asonsejaron —dado su estado de salud —permaneciera en estado de arresto en su casa, y otras medidas adoptadas por orden directa del Jefe de Estado, han desengañado a algunos monárquicos que creyeron ver en la autorización al Príncipe Juan Carlos, hijo de Don Juan, para que continuara sus estudios en España, un acercamiento entre Franco y la Monarquía.

Hoy, hasta los más optimistas, opinan que el permiso concedido al príncipe Juan Carlos, no fué más que un gesto de amistad.

Desde su arribo a Madrid, el príncipe no ha podido ser entrevistado por los periodistas, ni fotografiado, obedeciendo también a órdenes personales de Franco. En ciertas esferas, comentando la reclusión del príncipe, se dijo que el mismos es prácticamente un "prisionero" del general Franco.

SANGRIENTOS CHOQUES

PARIS, 14 (INS). — La policía y los huelguistas chocaron nuevamente en los suburbios de París, en la zona de Puteaux. En fuentes oficiales se informa que los huelguistas abrieron fuego contra la policía, a la que se ha enviado refuerzos. Se informa autorizadamente, que varios dirigentes sindicales han sido arrestados en París y en los suburbios de la ciudad, acusados de obstaculizar la libertad de trabajo.

"MUY SATISFACTORIO"

PARIS 14 (INS). — Interrogado el Dr. Bramuglia con referencia al llamamiento lanzado por el secretario de la UN, Trygve Lie y le presidente de la asamblea general, Herbert Evatt, para el logro de una solución a la crisis planteada enter los Cuatro Grandes en Berlín, declaró a los periodistas: "Considero dicho llamamiento como muy satisfactorio, pues interpreta las aspiraciones pacíficas de la humanidad".

El ministro de Relaciones Exteriores argentino y presidente en funciones del Consejo de Seguridad, es el primer funcionario importante de la UNO que hace declaraciones sobre el llamamiento Evatt-Lie.

Sobre la reunión de los seis "neutrales" convocada por el doctor Bramuglia para considerar el problema de la ex-capital alemana, y que ya ha finalizado, ningún comunicado ha sido hecho aún, aunque ya se ha dicho, que cualquier accinó futura sobre la determinación de una fórmula de arreglo, deberá quedar en suspenso hasta que se conozcan los resultados de la gestión Evatt-Lie.

PROYECTO ARGENTINO

PARIS, 14 (INS). — La Argentina tiene pendiente de consideración ante el comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Comité número 3, un proyecto sobre los Derechos de la Ancianidad, en forma de una declaración de derechos. El comité está estudiando actualmente uno por uno los artículos del borrador de la declaración de derechos humanos. Hay varios otros asuntos delante de la moción argentina en el temario del comité y probablemente no será discutida hasta dentro de unas dos semanas. La Argentina presentará además, probablemente el lunes, una enmienda al artículo 20 de la aludida declaración, que contiene varias disposiciones de carácter social. La moción Argentina es totalmente independiente de la declaración.

Constantin Tsaldaris no ha constituido aún el nuevo gabinete heleno

Atenas 14 (INS) — Hasta el mediodía de hoy, el ex canciller Constantin Tsaldaris, no había logrado aún formar el nuevo ministerio, aunque declaró a los periodistas que para las últimas horas de la tarde espera tenerlo integrado, y que hoy mismo presentará la lista del gabinete al rey Pablo.

En los círculos políticos se decía que en caso de fracasar Tsaldaris, Sophoulis, el "premier" dimitente podría integrar el ministerio, ya que se ha reconciliado con Venizelos, y éste le aseguró el apoyo de sus partidarios.

NUMEROSOS APRISTAS DETIENEN EN PERU

LIMA, 14 (INS). — Por orden de la Junta Militar que preside el general Odría, numerosos apristas que residen en esta capital fueron detenidos en la mañana de hoy.

Noticias que provienen del interior del país, hacen saber que también en otras ciudades la policía procedió al arresto de dirigentes apristas, lo que hace suponer que el gobierno haya descubierto una intentona revolucionaria que sería llevada a cabo por el poderoso partido izquierdista peruano que responde a las directivas de Haya de la Torre.

VIAJAN LOS CADETES

NUEVA YORK, 14. (INS). — Los aviadores y cadetes militares argentinos que realizan una gira de estudio y buena voluntad, partieron en avión de la base aérea norteamericana de Mitchell Field, Nueva York, con destino a la de Maxwell Field, en el Estado de Alabama. Después de una breve escala en Maxwell Field, el grupo argentino seguirá viaje al centro aéreo militar de Randolph Field, en el Estado de Texas. El domingo gozarán de día de descanso y el lunes inspeccionarán las bases de Randolph Field, Kelly Field y Lackland Field.

Protesta Rusa por la Detención en Masa de Obreros en el Japón

Aseguran que en Ese País Hay "Propaganda Fascista"

TOKIO, 14. (INS.) — El representante ruso ante el consejo aliado de control, teniente general Derewyanko, ha presentado una enérgica protesta ante el general Douglas Mac Arthur, por el arresto en masa de obreros en Japón

En la nota soviética, también se exige al comandante en jefe, la adopción de medidas para suprimir la propaganda fascista que se está realizando actualmente en el Japón. También los rusos piden la detención de algunas personalidades japonesas que, según ellos, estarían implicadas en esos planes fascistas.

POR UNANIMIDAD

CIUDAD DE MEXICO, 14, (INS). — El senado mexicano aprobó por unanimidad la "Carta de Bogotá" y al mismo tiempo ratificó el tratado relativo a solución pacífica en disputas —conocido también como el Pacto de Bogotá— a despecho de la anunciada posición del senador popular Juan Manuel Elizondo. Tanto la carta como el pacto fueron altamente encomiandos siendo aprobados después de cuatro horas de debate.

PERFECCIONAN UNA UNIDAD

WASHINGTON, 14, (INS). — La marina de guerra de Estados Unidos reveló anoche que ha perfeccionado una unidad naval "Zángano" la que, cargada de explosivos puede ser dirigida por radio y hacerse estallar en un mar enemigo o contra un blanco terrestre. Se informa que bajo el programa económico como el "proyecto aquilón", la marina convirtió durante la última guerra en unidades "zánganos" a numerosas embarcaciones, desde trineos acuáticos hasta buques de carga de gran desplazamiento. La marina agrega que como resultado del citado proyecto, una unidad "Zángano" fué perfeccionada desde la quilla hasta cubierta.

Se Consideraron Aspectos del Presupuesto Provincial

SANTA FE, 14. (Corresponsal) — Anoche se realizó en el despacho del Gobernador de la Provincia en la Casa de Gobierno, una prolongada reunión, a la que asistieron varios ministros y titulares de Secretarías, con el objeto de considerar el presupuesto de la provincia para el año próximo.

Si bien no se suministró información alguna sobre lo tratado, ha trascendido que el presupuesto de varios Ministerios ha quedado determinado en forma definitiva.

ANIVERSARIO DE SANTA FE

SANTA FE, 14. (Corresponsal). — Con motivo de celebrarse mañana el 375 aniversario de la fundación de esta ciudad, a las 10 se oficiará en la Iglesia Catedral un solemne Te Deum al que asistirán el Gobernador y todos los ministros.

GHIO REPRESENTA AL GOBERNADOR EN UN ACTO

SANTA FE, 14 (Corresponsal). — En el Colegio de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar esta tarde el acto de fin de curso, al que había sido especialmente invitado el gobernador de la provincia, quien, imposibilitado de concurrir, se hizo representar por el ministro de Gobierno señor Ghio.

INAUGUROSE AYER UNA EXPOSICION

SANTA FE, 14. (Corresponsal). — Ayer fué inaugurada la Exposición pro defensa de nuestras riquezas naturales, que cuenta con el auspicio del Ministerio de Salud Pública. Asistió al acto una numerosa concurrencia que exteriorizó su aprobación por las finalidades de la muestra.

CAUSA VICTIMAS UN NAUFRAGIO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 14 (INS). — Hasta las primeras horas de hoy, no habían sido hallados más que los cuerpos de dos víctimas del naufragio de una goleta, ocurrido ayer frente al puerto de Valparaíso.

Una pequeña goleta, cargada de pasajeros y carga, se hundió inesperadamente en la mañana de ayer frente al puerto de Valparaíso, a donde se dirigía procedente de la isla de Juan Fernández.

CRONICA

DEL PUEBLO VENGO, AL PUEBLO VOY

R[illegible] DOMINGO 14 de NOVIEMBRE de 1948

El Subsecretario de Estado norteamericano, Robert Lovett, firmando el convenio de cuatro años, por el que nuestro país invita a una misión militar norteamericana para actuar en carácter de asesora. Al costado, aparece el embajador argentino en Wáshington, Sr. Remorino.

El Comando Griego Anunció que sus Tropas Contienen a los Guerrilleros

ATENAS, 14. (INS.) — Oficialmente se anunció esta mañana que los efectivos del general Markos, lanzaron una nueva ofensiva contra las posiciones gubernamentales en el norte de Grecia, cerca de la frontera con Albania. Las primeras informaciones sobre el ataque de los guerrilleros, coincidieron en afirmar que al parecer se trata de una fuerza numerosa, vieja, provista de artillería y armas automáticas, que procura perforar las operaciones leales para abrirse paso hacia el sur del país. También se informó de una serie de pequeños ataques en el Este, pero en el comando de Atenas se aseguró que los mismos constituían una "diversión" para mantener ocupados a los efectivos leales en esa zona, y retrasar el envío de refuerzos al norte.

En un comunicado oficial, se informó al medio día de hoy que las tropas leales están conteniendo eficazmente a los guerrilleros, y que en varios sitios, la aviación gubernamental causó sensibles bajas a los rebeldes al bombardear sus concentraciones de tropas.

SIGUE LA HUELGA

NUEVA YORK 14 (INS) — Todos los principales puertos del litoral Atlántico norteamericano, han quedado paralizados debido a la huelga declarada por los estibadores. Participan en este movimiento unos 45.000 trabajadores afiliados a la AFL (Federación Americana del Trabajo).

Existe la amenaza y el temor de que el paro se extienda a los puertos del Golfo de México si no se soluciona pronto el conflicto creado entre los trabajadores y las empresas navieras, a raíz del repudio por parte de aquéllos, dle contrato de trabajo convenido entre las empresas y los dirigentes sindicales.

De concretarse este temor, quedarían paralizados todos los puertos de Estados Unidos, pues los de la costa del Pacífico están inactivos desde el dos de setiembre, debido también a un paro declarado por los estibadores.

VOTARON POR LA PAZ

CUIDAD DE MEXICO, 14, (INS). — El dirigente sindical mexicano, Vicente Lombardo Toledano, en una conferencia de periodistas y líderes obreros, expresó que en su opinión el pueblo de los Estados Unidos, votó en favor de la paz mundial y de su propio bienestar, al reelegir al presidente Truman.

En su largo discurso, Lombardo Toledano, analizó la situación actual del mundo y expresó que el capitalismo ha entrado en una etapa de descomposición en los Estados Unidos, y que en este país se apróxima una crisis originada por el exceso de producción de artículos y la disminución de la capacidad adquisitiva del pueblo. Estima el dirigente sindicalista mexicano, que el mundo está dividido en dos bandos: de un lado el monopolio capitalista norteamericano, que busca la hegemonía mundial, y del otro, las fuerzas democráticas que buscan de preservar la paz y de lograr el bienestar humano en un plano internacional.

El monopolismo, según Lombardo, consiguió como objetivos importantes: La ley Taft-Hartley, que reglamenta las relaciones entre el capital y el trabajo, la expansión económica, mediante el control de las industrias del Japón y Alemania; el plan Claytton y el plan Marshall. Agregó Lombardo Toledano que el triunfo de las actuales elecciones, de los demócratas significa un cambio de política opuesta a los monopolios capitalistas.

Recién mañana daría a luz la princesa Isabel

Londres 14 (INS) — Desde las primeras horas de hoy muchos londinenses comenzaron a apostarse frente al palacio real, para ser los primeros en enterarse del nacimiento del hijo de la princesa Isabel, heredera del trono británico.

Esta mañana, la princesa dió un breve paseo por los jardines del Palacio, acompañada de uno de los ginecólogos que la atienden.

En el palacio se manifestó que probablemente la princesa no dé a luz hasta mañana.



EN LA "UN", PROSIGUEN LAS DELIBERACIONES SIN QUE llege a soluciones definitivas para ningún problema. Los delegados norteamericanos e inglés, acusaron a Rusia de tener bajo las armas a cuatro millones de hombres y el vice-canciller soviético, Vishinsky, dijo que la Unión le está preparando a Rusia un Pearl Harbor atómico. El problema de Palestina continúa esperando arreglo. En un gesto inesperado, de efecto teatral pero de dudosa eficacia, las autoridades de la UN exigieron a las cuatro potencias que solucionen sus diferendos. El doctor Bramuglia, por su parte, inició nuevos sondeos para lograr una conciliación entre Oriente y Occidente.

* * *

A MENOS DE UN MES DE LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA de la UN, cabe preguntarse si no es ésta tercera asamblea del organismo internacional la que deja un saldo más desalentador que las anteriores. La UN —juez sin gendarmes— como acertadamente la calificara un comentarista europeo, ha carecido de fuerza para llevar a la práctica los escasos acuerdos logrados, tal como el cese del fuego en Palestina.

El saldo de esta tercera Asamblea es hasta ahora francamente negativo. El problema palestino siempre latente, los "casos" Berlín y de los Balcanes, sin solución. Y el acuerdo sobre el átomo, que no es sino un acuerdo de "laissez faire".

* * *

EN ORIENTE, LOS COMUNISTAS CHINOS, LUEGO DE LA captura de Mukden, han lanzado una vigorosa ofensiva contra Nankin y Shangai, operación ésta que de triunfar, puede significar el total control de China por los comunistas. El gobierno de Chiang-Kai-Shek —en un gesto que recuerda al dramático pedido de Reynaud en 1940— realizó gestiones ante Estados Unidos para el envío de ayuda militar. Pero parece que la diplomacia norteamericana, que tan fácilmente se resignó a la pérdida de Polonia, Hungria, Bulgaria, Rumania, Yugoeslavia y Checoeslovaquia, está resignada de antemano ante la virtual incorporación de China a la órbita de Moscú.

* * *

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO. CANsado de soportar la ineficacia de Chiang-Kai-Shek para hacer la guerra, y las constantes divisiones y luchas entre los nacionalistas chinos, habría orientado sus ojos, en busca del aliado en Asia, hacia Japón, donde el general Mac Arthur se consuela del fracaso de sus aspiraciones presidenciales, ejerciendo un poder omnímodo, sobre ochenta millones de japoneses.

Un Japón cuyas industrias y fuerzas armadas pueden ser reorganizadas rápidamente, colocado bajo la tutela norteamericana, parece haverse convertido en el ideal de aliado asiático para el Departamento de Estado.

* * *

TOJO HA SIDO CONDENADO A MUERTE. LA SENTENCIA no sorprendió, pues era esperada. Una de las cosas interesantes del fallo, son las palagras del presidente del Tribunal, quien calificó al emperador Hirchito, —mantenido en su "trono" por los yanquis para impedir que un cambio de gobierno significara la subida al poder de elementos izquierdistas— de "dirigente de criminales".

Hace tiempo se habla de la intención de Hirohito de abdicar. Incluso se asegura que en una ocasión lo hizo, y Mac Arthur rechazó la abdicación. Es dudoso que ahora el "dictador" del Japón admita que Hirohito abandonara el trono, si éste decidiera hacerlo como protesta por la mención que sobre él hizo el tribunal que sentenció a Tojo. Lo que parece menos improbable es que los derechistas japoneses influyan sobre Mac Arthur para que postergue indefinidamente la ejecución del autor de Pearl Harbor.

* * *

EN FRANCIA, LAS ELECCIONES DEL DOMINGO PASADO mostraron al degaullismo como la fuerza política más poderosa del país. Pese a ello, los derrotados partidos que ocupan el poder, siguen persistiendo en su intento de mantener el gobierno de minoría. Un grupo de diputados del Movimiento Republicano Popular —el gran vencido— encabezados por Georges Bidault, propusieron que el partido abandonará el Ministerio. Pero la mayoría de la agrupación está demasiado apegada al poder para consentir en ese gesto de dignidad política.

Se dijo que Queuille reformaría el gabinete, excluyendo al M. R. P. Ello, es prácticamente imposible. La escasa mayoría parlamentaria que tiene el gobierno, desaparecería si el M. R. P pasa a la oposición. Por otra parte, si bien la representación parlamentaria del M. R. P. no refleja su actual caudal electoral lo mismo pasa con los demás partidos del gobierno.

Recordóse la Independencia Polaca

CAPITAL FEDERAL,, 14 (Saporiti). — Con diversos actos fué conmemorada, por la colectividad de ese país en Buenos Aires, el trigésimo aniversario de la independencia de Polonia.

A las 10, se ofició una misa en la capilla Polaca y minutos más tarde se cumplió un acto público en el salón de la calle Mansilla 3865, durante el cual usó de la palabra el ministro de Polonia, señor Miroslaw Arciszewki.

SE ENTREGARON MEDALLAS AL MERITO

CAPITAL FEDERAL, 14 (Saporiti). — En una interesante ceremonia que contó con la adhesión de todo el vecindario y que se llevó a efecto de acuerdo con el programa de festejos de la Semana del Mar, en la plazoleta de la Vuelta de Rocha, en la Boca, se hizo entrega de sendas medallas al mérito a varios trabajadores marítimos. Previamente, se ofició una misa y se procedió a la bendición de una imagen de la virgen de los Buenos Aires.

SE INAUGURO LA TEMPORADA

CAPITAL FEDERAL, 14 (Saporiti). — Con la tradicional ceremonia de la bendición de las aguas, quedó en la fecha inaugurada la temporada veraniega en el Balneario Municipal. La ceremonia religiosa estuvo a cargo del cardenal primado Santiago Luis Copello y se cumplió en la rotonda central del balneario, minutos después de las 15. En la misma oportunidad, el intendente municipal pronunció palabras alusivas, declarando inaugurada la temporada.

LLEGARAN LOS RESTOS DE UN EX CONSUL

CAPITAL FEDERAL, 14 (Saporiti). — Mañana, alrededor del mediodía, entrará al puerto local el vapor Ceibo, que procedente del puerto de Constanza conduce a bordo los restos del ex cónsul argentino en Bucarest, señor Federico Remonda.